Año I.-Núm. 8. Edicion de MADRID. Martes 10 Octubre 1865.

PRECIOS DE SUSCRICION
EN MADRID.

Un mes..... 12 reales.
Tres meses..... 32 —
Seis meses..... 60 —
Un año..... 100 —

PARA LOS ANUNCIOS
dirigirse al Administrador, á la Redaccion, Clavel, 2, 2.°

LA CORRESPONDENCIA
se dirigirá á la Administracion.

LA REFORMA.

DIARIO
POLÍTICO, CIENTÍFICO, MERCANTIL Y LITERARIO.

DIRECTOR, D. JOAQUIN MARIA RUIZ.

PRECIOS DE SUSCRICION
EN PROVINCIAS.

Tres meses..... 45 reales.
Seis meses..... 80 —
Un año..... 140 —

ESTRANJERO Y ULTRAMAR.

Un año..... 340 reales.

LOS COMUNICADOS, REMITIDOS Y ANUNCIO á precios convencionales.

Un número suelto DOS reales.

RESEÑA POLÍTICA.

Tomaremos hoy el vuelo un poco alto.

La entrevista del conde de Bismark con Napoleon III en Biarritz, hoy que nuestra política está mas ó menos ligada con la del vecino imperio, es objeto de los mas opuestos comentarios. No obstante, la actitud de la prensa liberal parisiense tranquiliza á los meticulosos que se perdian en conjeturas por las visitas que hizo en Paris el ministro prusiano á M. Rostchild y M. Drouyn de Lhuis. *La Correspondencia provincial* de Berlin asegura, á pesar de todo, que Napoleon III y el conde de Bismark no han tratado en Biarritz asunto alguno importante.

El *cólera* sigue cortando el paso á la política menuda, lo mismo en los altos círculos de la córte que en las tertulias y cafés. Aquellos han disminuido desgraciadamente en mucho, porque el *huésped asiático* no agrada á los que mas debian obsequiarle, por cuanto les daba motivo para hacerse populares. Esto es un mal, y un mal que lo llegarán á conocer muchos algun dia.

Un monarca estranjero está visitando nuestro reino. Por ahora no ha tocado punto infestado por el cólera, y solo ha atravesado Galicia, que primero seria provincia de Berbería que provincia lusitana.

El periódico *Doña Manuela* se ha suspendido *voluntariamente*. Varias son las anécdotas que se cuentan acerca de este suceso. Parece que ha luchado mucho por conquistar á un editor. Tres ó cuatro veces vió coronados sus esfuerzos, y tres ó cuatro veces vió despues por tierra sus coronas. A las veinte y cuatro horas el editor contratado volvia como asustado pidiendo la rescision del contrato. ¿Será que no habrán querido encargarse de una persona tan importante como esa, estando el cólera en la córte? En este caso fuerza es confesar que todos han obrado prudentemente.

Nada diremos de los sucesos de Zaragoza, porque ya hemos dicho lo bastante. La prensa progresista y demócrata sigue lanzando severos cargos al gobierno y al general Zapatero. El Sr. Capelástegui ha quedado ya en paz, porque los periódicos de aquellos matices deliberaron que en su persona no debia haber ya materia, sino forma, despues del vapuleo que le habian dado. No tan generosa es la prensa moderada, que aun le pica de vez en cuando. ¡Ah, señores moderados, que todos tienen que ver algo por su casa!

Los crímenes que presenció ayer la capital de la monarquía en unas circunstancias tan críticas como las que atravesamos, son para llamar la atencion del gobierno sobre la licencia que ha llegado á introducirse en las costumbres públicas. Por querer ostentar los hombres de la situacion cierto amor al pueblo, por querer hacerse populares, han dado rienda suelta á toda clase de gentes, sin distinguir el ciudadano honrado y laborioso del hombre pervertido y que no tiene un modo conocido de vivir. Los agentes de policía, la guardia veterana, todos cuantos están encargados de la vigilancia pública, son mas de una vez ludibrio de esas escrescencias de la sociedad. En esta parte debemos hacer un elogio del señor Abascal, que no consiente se burle nadie de sus subordinados, y que reprendió fuertemente no hace mucho á cierto sugeto en una comparecencia ó juicio de faltas por haber llamado *polizonte* á un agente de policía, y eso que la echaba de liberal y progresista.

Aquí llegamos en las altas horas de la noche, cuando otros *cuidados* dentro de la misma redaccion nos obligan á dejar la pluma. Sin embargo, una murga está tocando en la calle. Este es Madrid, esta es la córte.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

El Diario Español sigue haciendo esfuerzos laudables por atenuar la conducta del gobierno en los sucesos de Zaragoza.

La Verdad se ocupa, segun su criterio, de la actitud del nuevo diario *El Español*.

La Salud Pública lanza severísimos cargos al gobierno por no haber tomado en Madrid ningun género de precauciones contra el *cólera*, y por su inaccion reprensible cuando el mal se está cebando cruelmente en la poblacion. *La Salud Pública* pide á gritos justicia contra la *Union liberal*, y se la pide al cielo, no hallándola en la tierra.

La Nacion vuelve á ocuparse de los sucesos de Zaragoza, condenándolos.

El Contemporáneo aborda de una manera vaga la cuestion de *órden público* con motivo de dichos sucesos.

El Progreso Constitucional comienza una série de artículos sobre la contribucion de *consumos*.

El Espíritu Público se ocupa del estado de nuestras Antillas, tomando por base los datos y apreciaciones de LA REFORMA.

La España de los elementos de trastornos que, segun rumores é indican algunos periódicos, hay aquí en Madrid, Barcelona y otros puntos.

El Pabellon Nacional pasa revista á los principales actos del gobierno, y concluye: «La Union liberal no gobierna.»

La Democracia se vuelve contra el general Zapatero y le abruma con una inmensidad de cargos.

La Iberia sigue discutiendo con el eminentísimo arzobispo de Santiago.

Las Novedades se ocupa del artículo de *La Epoca* sobre órden público.

La Discusion escribe sobre esto: ¡¡....!!—¡Qué elocuencia hay en estos signos! Cuanto dice despues no significa absolutamente nada.

Reproducimos el notable artículo que publica *El Español* en su segundo número. Las noticias que en él se encuentran están de acuerdo con las que de la isla de Cuba recibimos. Los gravísimos hechos que acusa nuestro estimable colega, bien merecen que los diarios del gobierno nos signifiquen su criterio sobre el particular. *El Español* cita hechos, y estos no son fáciles de negar cuando existen. Importa saber si el gobierno asume ó no la responsabilidad de los actos de su delegado en aquella provincia ultramarina.

Hé aquí el artículo á que nos referimos:

CUESTIONES DE ULTRAMAR.

Hace tiempo que los asuntos de Ultramar han venido á tomar plaza en nuestros debates políticos, y es necesario, por consiguiente, dedicar alguna atencion á su estudio y discutirlos ámplia y razonadamente.

Ya antes de ahora se ha demostrado que atendidas las condiciones especiales de aquellas provincias, su asimilacion absoluta con la Península, era una utopia que con argumentos mas aparentes que sólidos podia sostenerse en teoría, pero que es irrealizable en la práctica.

Los periódicos mas autorizados de los partidos todos, oyendo la voz del patriotismo y del deber, están contestes en que á cualquier reforma que se intente ha de preceder el estudio y la preparacion indispensables para determinar las sucesivas, y que domine en todos el propósito de la asimilacion posible, para que no se rompa la unidad de legislacion, que es el lazo mas fuerte de union de los pueblos, que constituyen un Estodo. Todos los hombres públicos, todas las personas de buen sentido, rechazan una Constitucion especial autonómica para aquellas provincias, que la segreguen para siempre del resto de la patria que fertiliza su suelo con la sangre generosa de millares de españoles que emigran anualmente á nuestras Autillas, á enriquecerlas con su trabajo y con su industria, y de los que pocos vuelven á pisar la tierra de sus padres.

Pero no es hoy de la cuestion política de la que queremos ocuparnos, sino de la gravísima situacion que atraviesa la isla de Cuba, por el quebrantamiento de las leyes constitutivas de aquella sociedad y el olvido absoluto de todas las conveniencias por parte de la autoridad que la rige, y del gobierno que consiente y aprueba sus actos, poniéndose en contradiccion en el poder con lo que proclamaba en la oposicion, y demostrando una vez mas que sus hombres no tienen principios fijos, ni forman escala política, en que se sustente una doctrina, un dogma conocido, para que sus adversarios puedan combatirla.

A juzgar por lo que los periódicos de la córte dicen por el clamor que se ha levantado en Valladolid, Oviedo, Cádiz y otros centros productores, que mas estrechas relaciones é íntimo comercio mantienen con aquella provincia hermana, y por lo que nos refieren las multiplicadas correspondencias que de allí recibimos, el pais está hondamente dividido, y bajo el gobierno del general Dulce se han organizado dos partidos fuertes, de tendencias tan encontradas, cuanto que el uno aspira á reformas económicas, administrativas, y despues, cuando el sentimiento nacional esté unificado, á las políticas, mientras que el otro que se compone de *las que están comprendidas en la nacionalidad española*, pretende la reforma política inmediata, como medio seguro de llegar á *otra mas radical*, lo que mas claramente esplicado quiere decir á la independencia.

Estos partidos tienen ya hoy todas las condiciones de vida política: jefes, centros, órganos en la prensa en poblaciones importantes de aquella isla y en esta córte, y hombres políticos que sostengan y sustenten sus principios. Si eso es conveniente en un pais en que existe un régimen que se preste á estas evoluciones, no puede serlo allí donde las instituciones liberales son desconocidas, y el establecerlas no le toca á la limitada autoridad de un gobernador de provincia, que no es otra cosa en el órden administrativo el capitan general de Cuba, que habiendo comprendido, segun espresaba en los primeros discursos que pronunció á su llegada á aquella Antilla, que habia ido á *legislar*, ha realizado el pensamiento que enunciaba, sin saber acaso lo que decia.

El general Dulce no ha aguardado á que de España se enviaran allí, á la provincia de su mando, reformas políticas; ha comenzado á establecerlas por su propia voluntad, y á las restricciones de que la prensa venia siendo objeto, ha sucedido la licencia mas absoluta y desenfrenada; y para que no reconozca límites la prévia censura, que á pesar de ella existe, tilda á los demas periódicos cuanto (aunque á limitarla fuera impotente) pudiera al menos servirle de correctivo.

Así, pues, en aquella provincia, donde la unidad de dogma es un principio constitutivo de su régimen social, se ha debatido por la prensa la libertad de cultos; allí hay periódicos, en los que se dan como noticias nacionales las de los Estados-Unidos, y entre las estranjeras, y no en lugar preferente por cierto, se insertan las de España; allí se ha autorizado la discusion de una Constitucion autonómica, y con ella la de la conveniencia de preparar la segregacion de nuestras Antillas del territorio nacional; allí se publica una novela, en que se escita á la raza de color con el espectáculo de una lucha con la blanca: se le presenta en perspectiva la revolucion, como un medio de alcanzar dominio de la tierra, y pone el autor en boca del jefe de los negros sublevados las siguientes palabras: «Huya»mos, compañeros; la hora de la redencion no ha so»nado aun; nuestra raza es raza de tigres.... espere»mos.... la aurora del gran dia se acerca; ya su luz »comienza á inundar á Cuba y á iluminar la mente de »los blancos: esperemos en ellos mas que en nosotros »mismos.»

Y para hacer mayor la esperanza, se inserta una nota mas espresiva que cuanto hubiera podido tachar el lápiz rojo del censor, en la que indicándose que se han borrado algunos capítulos de la novela, se dice: «*Algun dia no lejano* la publicaremos íntegra.» No pára aquí la licencia de la prensa; hasta el hogar respetable de la familia, hasta la intimidad de la vida doméstica es objeto del sarcasmo: periódico hay en que se estampa una caricatura, á cuyo pié se pone con todas sus letras el nombre y el apellido del sugeto á quien se refiere, y á continuacion su biografía, en las que se esplican sus vicios y defectos. Verdaderos ó supuestos, se le entrega al ridículo y al escarnio de las gentes ociosas, y á la compasion de las juiciosas y sensatas.

La libertad, ó por mejor decir, la licencia á que nos referimos, es una reforma política de la mayor importancia y trascendencia, y si continúa, es evidente que el gabinete de la Union liberal aprueba la política de su mandatario, y acepta la responsabilidad de sus actos, y esto es importante porque atribuye á un capitan general la facultad de *legislar* en América, que en la oposicion negaba á S. M., y despoja de ella á las Córtes para cometérsela al general Dulce.

Estos hechos no admiten réplica, ni el gobierno puede ignorarlos; cada correo nos trae colecciones de *El Siglo*, *La Aurora de Matanzas*, *Los Camafeos*, *El Diario de la Marina*, y *La Prensa de la Habana*; en ellos están escritos, y basta leerlos para convencerse de su existencia; no se negarán por cierto por los periódicos ministeriales que tendrán que enmudecer ante la verdad que denunciamos al pais.

Expuestos los hechos, veamos sus consecuencias.

Una de ellas es la profunda division de los habitantes de Cuba, y este hecho comprobado está por esa exposicion á que nos hemos referido, por esa representacion firmada tan solo por el partido contrario de *El Español*, en que limitándose la régia prerogativa, se pide la continuacion del general Dulce en aquel mando, trascurrido el plazo legal que venció en Agosto último, y en esas intrigas de mala ley en que se hacen *presentes* que prohibe la ley de Indias, y para lo que en vano se trata de comprometer á los que cifran su mas preciosa gloria en llamarse *españoles*. La agitacion de la gente de color, entre la que hace propaganda el partido insurgente, es otro hecho, que se revela en los motines de las fábricas de tabacos de Cabañas y otras, en el crecido número de armas vendidas en las ferreterías, en los movimientos reprimidos de Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe, en los pasquines que aparecen en los sitios mas públicos.

La desconfianza, el temor y la alarma á que esto ha dado lugar, es otra consecuencia y otro hecho que se esplica por la rápida, cuantiosa y progresiva estraccion de capitales para Europa, que acusan los giros que hacen las casas de banca, y el alto precio de los cambios. Que la gente sensata que puede sustraerse á las eventualidades de una revolucion semejante á la de Haiti, huye del pais, es otra verdad, que no es preciso demostrarla, puesto que á los capitales habrán de seguir las familias que han de vivir de sus productos, y los nombres respetables de muchos de los que se trasladan á Europa bastarian á demostrarla si dudarse pudiera. Que á este estado es consiguiente la depreciacion de la propiedad y el deseo de todos de salir de las suyas á cualquier precio, es muy lógico y natural, y la evidencian los anuncios de ventas de que están plagados los periódicos de toda la isla.

Que el comercio se paraliza, y con él la fuente principal de la riqueza, díganlo los estados de recaudacion de los meses de Junio y Julio, que acaban de pasar; y si á todos estos signos de una decadencia cierta se agregan los escándalos producidos entre el general Dulce y cuantos le rodean, su aislamiento de los hombres mas notables del partido español, generoso siempre de su sangre y su fortuna para con todos los gobiernos, de cualquier matiz político, siempre que han anunciado una idea nacional; si se tiene en cuenta únicamente se le acercan los hombres de la redaccion de *El Siglo*, que dirije el antiguo director de *La Verdad*, órgano de la junta revolucionaria de Nueva-York que tanto trabajó por la independencia de Cuba, tendremos una idea de su crítica situacion, y de la fé que merecen esos partes oficiales en que se asegura que *continúa inalterable la tranquilidad* cuando se camina sobre un volcan, en que se esconde el fuego de la revolucion mas sangrienta que puede presentarse, de la revolucion de razas.

Ese peligro, no es por cierto un peligro remoto, es el resultado funesto de la facultad legislativa y reformadora que se ha atribuido un capitan general de provincia, á quien el gobierno concede poderes que niega á la Corona; y así debemos creerlo, puesto que la sigue con perseverante afan, y continúa en su puesto sin merecer una palabra de censura, y antes por el contrario, recibiéndolas de elogio, y significándosele en reciente real órden que el gobierno ve con satisfaccion un comportamiento que la opinion pública reprueba, y que rechazan los partidos todos, que en la cuestion ultramarina se separan tanto del duque de Tetuan, y de sus colegas, como se alejan de ellos en la peninsular, en la que les abandona á sus propios desaciertos y al juicio del pais. Para este escribimos, que no para aquellos para quienes es indiferente y mezquino todo lo que no conduzca á conservarse en el poder.

Sin embargo, abrigamos aun la esperanza de que cualesquiera que sean esos misteriosos lazos que unen, como á los gemelos de Siam, al duque de Tetuan y antiguo director de caballería del gabinete Blaser, hay patriotismo en el corazon de los demas ministros para no consentir en la ruina á que fatalmente se ve arrastrado aquel pais por la política vacilante, recelosa y funesta con que es gobernado desde tres años á esta parte. Si nos equivocamos en esta apreciacion; si las consideraciones de persona, y esos secretos que no queremos profundizar, prevaleciesen en su ánimo sobre el sentimiento de patriotismo, suya sea la culpa, caiga sobre sus cabezas la sangre que pueda derramarse, y respondan ante el mundo civilizado, y ante la historia de la destruccion de aquella provincia tan floreciente y digna por su lealtad y españolismo de la especial proteccion de nuestros gobiernos. No esperenno, que una voz amiga trate de atenuar sus culpas los hechos son demasiado palpables, sus consecuencias bien tangibles para que haya quien se atreva á defenderlos si arde en su pecho una chispa de amor pátrio; por nuestra parte hemos cumplido con un deber denunciándolos al público, y emitiendo sobre ellos nuestro juicio imparcial y razonado, mientras que las Córtes no se abran, y se vean precisados á responder á las multiplicadas interpelaciones que sin duda se les dirigirán con ocasion de estos sucesos, que no perderán su gravedad é importancia por mas que subyugue momentáneamente al partido español la presion de que le hace víctima la autoridad desaconsejada, que ejerce el héroe de Vicálvaro que gobierna la isla de Cuba.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de Sanidad.—Seccion 2.ª—Negociado 1.°

La importancia que para la administracion tienen siempre, y muy especialmente en estos momentos, las cuestiones referentes á la sanidad por efecto de la epidemia que ha invadido algunos puertos estranjeros y otros del reino, y la necesidad de regularizar la espedicion de patentes, sobre cuyos servicios se adoptaron ya resoluciones dignas de respeto por la antigua junta suprema de Sanidad en las circulares de 18 de Julio de 1817 y 4 de y 31 de Marzo de 1841, han inspirado al gobierno de S. M. la idea de dictar algunas reglas, á las que deben subordinarse las juntas de Sanidad marítima.

Al propio tiempo que estas consideraciones, ha tenido en cuenta la administracion la no menos atendible de evitar perturbaciones, molestias y gastos á los armadores de los buques que son despedidos de algunos puertos por falta de formalidades necesarias en las patentes de que van provistos. Con dicho objeto, y con el de establecer un régimen uniforme ínterin se realiza lo dispuesto en el art. 17 de la ley de 28 de Noviembre de 1855, para lo que se consulta con esta fecha al consejo de Sanidad del reino, se ha servido S. M. disponer que se observen las siguientes reglas:

1.ª Las juntas de Sanidad marítima no espedirán nuevas patentes á los buques que arriben á los puertos en que aquellas funcionan y salgan de los mismos sino en el caso de haberse hecho operaciones de carga.

2.ª En este caso se harán constar en la nueva patente que se espida todas las vicisitudes del buque, de acuerdo con lo prevenido en el art. 7.° de la circular de 18 de Julio de 1817.

3.ª Las espresadas juntas consignarán en los nuevos documentos la cuarentena que hayan sufrido en sus puertos los buques admitidos á libre plática y continúen despues su viaje, ó los que sin terminar aquella, y antes de obtener la entrada lo continúen del mismo modo.

4.ª Las secretarías de las juntas de Sanidad conservarán en los espedientes respectivos copias de las patentes que devuelvan á los capitanes de los buques.

5.ª No se negará la entrada á ningun buque procedente de punto invadido por el cólera-morbo si resulta que entre su procedencia y su arribo á puerto limpio ha hecho la oportuna cuarentena.

6.ª Se reproducen las prevenciones hechas en las circulares citadas en esta real órden.

Lo que ha dispuesto S. M. que se inserte en la *Gaceta* para su cumplimiento por parte de quien corresponda, y para conocimiento de los interesados en este asunto. Madrid 7 de Octubre de 1865.—Posada Herrera.

Señor gobernador de la provincia de...

FOLLETIN DE LA REFORMA.

10 OCTUBRE 1865.

REVISTA DE TEATROS.

Encareciamos en nuestra anterior revista la necesidad de poner en escena producciones del antiguo teatro español, no solo porque así lo exige el respeto que á nuestras glorias debemos, sino por la enseñanza que prestan á los escritores y al público, y hasta por el mismo aplauso con que son recibidas. No es esta opinion por todos sustentada; antes por el contrario, detractores cuenta y muy ilustrados, que se atrevieron á juzgarle cosa de poco momento; no faltan quienes, apreciándole en su justo valor, ven sin embargo, sin desagrado su alejamiento de la escena. Mas para abrigar una ú otra creencia, preciso es no haber asistido á ninguna representacion de cualquiera de esas joyas literarias que, aun fuera de las modernas condiciones escénicas, satisfacen tanto las exigencias del público, que llenan por entero su gusto y sus aficiones. ¿Y cómo no, si aquel teatro que recoge todos los elementos literarios desarrollados en nuestro suelo, es la manifestacion entera y viviente de la nacionalidad española? ¿Cómo no, si es el depósito sagrado en que se conservan y logran mayor energía, todos los sentimientos, creencias y aspiraciones de nuestro pueblo?

Sugiérenos estas reflexiones y nos afirma en ellas, el espectáculo que en esta semana han presentado los teatros de Variedades, Circo y Príncipe, que con las representaciones de *Lo cierto por lo dudoso*, *El Desden con el Desden* y *El Alcalde de Zalamea*, han cautivado al público, recogiendo inmensa cosecha de aplausos. Y en verdad que así debia suceder; producto del inmortal génio de Lope, Moreto y Calderon, al presentarse en el teatro los tres dramas referidos, necesario era que causaran el inmenso efecto que alcanza cuanto es obra de un profundo talento y de una portentosa imaginacion. ¿Quién, en efecto, no encuentra en *Lo cierto por lo dudoso*, la exuberancia de imaginacion, la sin igual facilidad, grandeza de espresion, levantado espíritu y hasta el desaliño que distingue al verdadero fundador de nuestra escena? Quién no descubre en *El Desden con el Desden* el esfuerzo, el talento, el discreteo, la determinacion de los carácteres y la armonía del conjunto, que brilla en cuantas obras nos legó D. Agustin Moreto? Quién, por último, no ve en *El Alcalde de Zalamea*, la majestad, grandeza y perfeccion del mas notable de los poetas dramáticos? Lope, que busca y encuentra su inspiracion en las corrientes populares; Moreto, que suple con el talento y el estudio la falta de inventiva, y Calderon que abraza las manifestaciones todas del teatro y sintetiza cuanto de levantado encierra nuestro espíritu nacional, dejan en sus producciones antes mencionadas, el sello de su génio y talento peculiar; talento y génio reconocido y consagrado por el aplauso público, que brotará espontáneo, siempre que una representacion esmerada, dé vida y ponga de relieve todos los detalles de tan conocidas obras.

Y en verdad, que respecto al desempeño de las que nos ocupan, tenemos mucho que aplaudir. El drama del fénix de los ingénios, representado en el coliseo de la calle de la Magdalena, ofreció á la señorita Civili ancho campo donde desarrollar sus admirables facultades, que son tan grandes, que bastan á dotarla de recursos y fuerzas suficientes, para interpretar en su justa medida el carácter altivo de la virtuosa y enamorada doña Juana. Era la obra de Lope la empresa mas difícil que en castellano habia acometido la eminente actriz italiana, y aunque luchaba con tantos recuerdos y tantas dificultades, necesario es decir, para ser justos, que salió airosa en su empeño, por mas que en alguna ocasion diera á su papel proporciones trágicas, que no caben dentro del carácter que representaba. Tanto es así, que *Lo cierto por lo dudoso* nos ha convencido de que podemos contar con una nueva actriz, que tan pronto como corrija los disculpables defectos de pronunciacion que la quedan, podrá figurar en primer término en nuestro teatro.

Exige la ejecucion de *El Desden con el Desden* especialísima mencion, por ser el Circo el teatro que cuenta con la mas popular y la mas notable de nuestras actrices. Matilde Diez, no hay que dudarlo, ademas de su indisputable talento y larga práctica, cuenta con inmensas facultades; y por lo mismo que así es, estamos en la obligacion de exigirla mucho mas que á cualquiera otra; en otros términos, lo que tratándose de otras damas seria altamente laudable, en Matilde Diez quizá sea merecedor de censura. En efecto, si quien no fuera Matilde Diez hubiese desempeñado el papel de Diana como lo hemos visto en el Circo, nuestros aplausos no tendrian tasa; que esto y mas merece su naturalidad en el decir, sus preciosos tonos de voz, y la intencion de todas y cada una de sus espresiones; pero tratándose de Matilde Diez ¿cómo negarlo? la hallamos débil y muy por bajo de su bien conquistada reputacion. Diana, el mejor carácter de cuantos trazó Moreto, es una jóven superficial, mal dirigida en su educacion, sobradamente pagada de sí misma, poco impresionable, muy viva y acostumbrada á salirse con su gusto. Dadas estas condiciones, Diana se encuentra enamorada sin saberlo, es mas, sin sospecharlo siquiera, sin darse cuenta de cómo pudo llegar á sentir lo que juzgaba imposible y hasta indigno de sí misma. Revélase el amor á Diana, por el dolor que la causa el aguijon de los celos, y natural es que estalle en cólera contra su amiga Cintia, cuando la cree preferida por su amante.

Pero por triste que sea la situacion de Diana, ¿es posible que manifieste su pena del modo trágico en que la interpreta Matilde Diez? Aquel llanto, aquel tono lacrimoso, aquellos arranques casi trágicos, son precisamente lo contrario de lo que haria Diana y de lo que pensó Moreto. Su amor no puede ser para ella el castigo que la Providencia la depara, por haber blasfemado de su propia naturaleza; antes por el contrario, es un mas perfecto estado que alcanza y que ha de venir á completar su dicha. Matilde Diez, que tan sublime está en los dos primeros actos, al llegar al tercero olvida lo que exige el carácter que desempeña, y al lanzarse á terreno impropio de la ocasion, incurre en gravísimo defecto que nadie mejor que ella puede evitar.

En cuanto al desempeño del *Alcalde de Zalamea*, preciso es convenir en que ha sido una verdadera solemnidad teatral. Es mas, para los que apenas recordamos los dias del *Teatro Español*, nos ha parecido una maravilla. ¿Y cómo no, si concurren á él nuestros mas eminentes actores?

Estrenóse el viernes en el teatro del Circo la comedia en tres actos y en verso titulada *El loco cuerdo*, arreglada del francés por D. Juan José Nieva. El autor y los actores que la desempeñaron, fueron llamados á la escena; pero ¿lo merecian? Los actores sí; el autor de ningun modo; y sin embargo, preciso es reconocer que manifiesta un talento poco comun y especialísimas dotes de escritor cómico. Mas no merecia tal honor, porque ha presentado un enredo falto de novedad, que marcha sin arte y que se desenvuelve de cualquier modo; y sobre todo, porque no ha logrado ni aun delinear siquiera un verdadero carácter. El mismo Don Juan, indudablemente el mejor personaje de cuantos en ella figuran, no es calavera sino porque él se empeña en hacerlo creer; y así como él no sabe darse cuenta de por qué abandona su vida de jóven, así tambien el público ignora por qué merece el calificativo de *loco cuerdo*.

Además, y este es defecto capitalísimo; falta á la comedia del señor Nieva verdadero objeto moral; pues que si bien es cierto que parece se condena en ella la ambicion desmedida que obliga á muchos hombres á posponer las afecciones del corazon al vil interés; lo cierto es, que el ambicioso de *El loco cuerdo*, no recibe castigo por su conducta, porque ni pierde en dejar una niña casquivana y enamorada de otro, ni antes ha sentido verdaderos tormentos.

A estos defectos capitalísimos deben agregarse los muchos que resultan, al parecer, del olvido de las exigencias teatrales, que son siempre condicion capitalísima en toda obra escénica. La falta de medida en las escenas y en el diálogo, el abuso de los monólogos, las injustificadas entradas y salidas, la presencia de personajes completamente innecesarios para el desarrollo de la accion, son, en efecto, defectos en que abunda la última obra del señor Nieva, y que no pueden menos de mortificar y cansar la atencion.

La Cuestion de Oriente y *La mujer de Ulises*, aunque escritas con singular gracejo y donosura, han logrado éxito muy diferente. Esta se aplaudió con entusiasmo en el Príncipe; la otra se recibió muy friamente en la Zarzuela. ¿Cómo tan distinto éxito, cuando las dos están bien escritas? Agrada *La Mujer de Ulises*, porque desenvuelve una accion sencilla, que consigue interesar á todos, y que no se sale de los verdaderos límites en que ha de encerrarse un fin de fiesta; y no gusta *La Cuestion de Oriente*, porque, levantando á mas alto su vuelo, se propone ridiculizar un vicio que apenas interesa sino á los mismos viciosos, que para mayor desgracia de la pieza, son los espectadores que asisten á su representacion. Ademas, ofrécese el ridículo en un argumento desconocido, y por personajes que ni brillan por su originalidad, ni por el modo con que están presentados. Por esto la pieza estrenada en el Príncipe se representará muchas noches, al paso que *La Cuestion de Oriente*, morirá pronto para no resucitar jamás, á pesar de la música del *Fausto* que parodian perfectamente Arderius y Caltañazor.

Novedades, que pensaba poner en escena un drama nuevo, se ha visto contrariado por la censura, y ni *Los Pobres de Madrid*, ni *El Terremoto de la Martinica* exigen mencion especial. *Doña María de Molina*, drama con que inauguró sus tareas, agradó bastante, á pesar de que está muy fuera del gusto de nuestros dias. Ademas, escrito con un fin altamente político, que ya hoy se encuentra realizado, la multitud de alusiones y de frases que no há mucho entusiasmarian, pasan desapercibidas, sin despertar ni aun la atencion del público. Sin embargo, la gran figura de Doña María de Molina, que gracias á su prudencia y valor, logra asentar la Corona de Castilla en la cabeza de su hijo, será siempre una heroina popular; y toda obra dramática en que se presente merecerá, por tanto, la simpatía de la multitud, que guarda en su seno algo de aquella alma varonil y esforzada, que resplandeció en la esposa de D. Sancho.

LA REFORMA.

MADRID 10 OCTUBRE 1865.

CUESTION ECONÓMICA.

Hace tiempo que con sentimiento notamos, que no es solo en las transacciones de efectos públicos, donde existe una paralizacion notable que reduce los negocios á la nulidad, sino que esa misma paralizacion alcanza á los demas artículos comerciales y á la industria toda de nuestro desgraciado pais. Esta situacion es tan lamentable, y su prolongacion tan sin fin, que se hace preciso que la prensa periódica, en cumplimiento del sagrado deber que tiene de velar por los intereses públicos, se haga cargo de indagar las causas que motivan ese estado de cosas, y procure, ilustrando á la opinion y al gobierno mismo, buscar el remedio de ese mal gravísimo cuya trascendencia no puede ocultarse á nadie.

Privilegio es de los partidos políticos el examinar y discutir los problemas que tienen relacion con el credo bajo el cual giran, y procurar que prevalezcan en la opinion del pais las doctrinas que cada cual sustenta y sostiene en sus respectivos órganos en la prensa. Cumplen al obrar asi con uno de los deberes que su dogma político les tiene señalado, y no seremos nosotros los que censuremos un proceder que es, sobre legal, conveniente á la ilustracion del pueblo para quienes escriben, y necesario para el mejor esclarecimiento de esos mismos problemas que tanto preocupan á nuestros repúblicos.

Pero si esto es asi, tambien lo es que hay otros no menos interesantes en la esfera económica, en cuya buena solucion se halla mas inmediatamente interesada la nacion toda, y que es justo, que dando treguas á esa incesante lucha de los partidos, á ese desusado afan con que se atacan, se insultan y se menosprecian los que por desgracia jamás llegan á entenderse, se fije la atencion de los publicistas en otras cuestiones, que sin dejar de ser tan elevadas como aquellas, se relacionan mas con la vida material de los pueblos y con el desarrollo de su riqueza.

Cumpliendo, pues, por nuestra parte con ese deber que dejamos señalado, y con el que nuestro mismo programa nos impone, vamos á emitir nuestro juicio franco y leal sobre las causas que motivan la paralizacion en las transacciones que es el objeto del presente artículo.

¿Qué es, y de qué procede esa paralizacion de que nos lamentamos? ¿Qué hay aquí capaz de detener el curso de los negocios, enmedio de la prodigalidad con que nos convida la naturaleza, y del desarrollo que van adquiriendo una porcion de ramos importantes de la pública riqueza? Ya lo hemos dicho no há muchos dias: es que el estado moral del país, participando del trastorno que as peripecias y errores de la política han producido en todos los ánimos, es un poderoso obstáculo que detiene la marcha de la verdadera prosperidad nacional; es que en nuestra nacion se toma lo accesorio por lo principal; es que delante del triunfo de una, tal vez puerilidad política, se mata un pensamiento de utilidad general; es que acumulando desórdenes económicos, administrativos y hasta sociales, hemos obtenido el funesto privilegio de llevar á todos los confines de la monarquía la desconfianza impresa hasta en los actos de menos importancia; es que el sentimiento de nacionalidad se ha rebajado; es que la mesura, al tratar de la cosa pública, ha cedido el puesto á la volubilidad y á la inconstancia: y es, en fin, que queriéndolo todo no logramos fijarnos en nada; de lo que resulta ese tinte de superficialidad con que hace ya muchos años venimos sellando nuestros actos.

Asi y no de otro modo podemos nosotros esplicarnos lo que pasa á nuestra vista, y en presencia de estas desconsoladoras verdades, no es estraño que deploremos los males que nos rodean. En vano clamaremos contra ellos, si el patriotismo y la voluntad enérgica de los gobiernos no logra sobreponerse á las múltiples aspiraciones que estrechan, combaten y sofocan á los poderes públicos.

No hay ni habrá modo posible de gobernar bien, si de una vez no se logra atajar el paso á esas exigencias personales que tienden á crear situaciones difíciles, de las que el pais sale siempre mal librado. Y en tanto que no se ponga término á tamaña desventura, y que el gobierno de la nacion procure con sus acertadas medidas reanimar la confianza y levantar el espíritu público, no hay que esperar que este se vigorice, ni que los elementos de riqueza que dentro de si tiene la nacion, respondan debidamente á las legítimas esperanzas del interés general.

Cierto es, por desgracia, que existe entre nosotros un artificio creado y sostenido por ambiciones, que para triunfar invocan la pública opinion, la cual todos pretenden interpretar fielmente, sin que ninguno la indique el verdadero rumbo de su ventura. Cierto es, y es cosa que asombra en verdad, que á pesar de los multiplicados desengaños, hay aun gentes bastante cándidas, que, con la mejor intencion, se dejan arrastrar por lo que ellas miran como un resto de fé bien intencionada, y que en realidad no es mas, salvo honrosas escepciones, que un ídolo que no sirve sino para cubrir aspiraciones calculadas, cuando no ambiciones descubiertas. Cierto es, igualmente, que cada partido político está compuesto de elementos heterogéneos que impiden formar la unidad necesaria para emprender la solucion de los grandes problemas gubernamentales; y cierto es, por último, que todos estos inconvenientes forman un obstáculo importante para todo gobierno que trate de obrar sin el concurso de ciertos elementos; pero ¿acaso son insuperables esos obstáculos? ¿Acaso la opinion pública no es mas ni significa mas que el apoyo que puedan prestarle las fracciones que no representan sino la política personal? ¿No son acaso las necesidades del pais antes que todo otro interés, que toda otra exigencia? Los gobiernos que no tengan fuerza y patriotismo bastante para sobreponerse á esos mal llamados obstáculos, y para emprender la obra de regeneracion que la patria pide á gritos, no deben estar un momento mas en el poder.

El pais necesita salir de la triste situacion en que la han colocado tantos errores políticos y económicos; el pais está cansado de teorías que no comprende y promesas que no se cumplen; el pais necesita reformas útiles, resultados ciertos, palpables, evidentes, que le hagan sentir la mano amparadora de una administracion ilustrada y liberal. Solo de este modo y á la vista de la verdad práctica, podrá adquirir la confianza que hoy le falta y la importancia á que tiene derecho. Solo de este modo podrá el gobierno contar con la pública opinion y con el apoyo decidido de los hombres honrados y amantes de la prosperidad del pais, que, como verdaderos elementos de órden y fuerza, son los que verdaderamente tambien dan vida é importancia á los poderes públicos, que de buena fé y fija la vista en la patria, aspiran solo á labrar su felicidad y ventura.

Que el gobierno se penetre bien de esta verdad es nuestro mas ferviente deseo; que busque por medio de sábias medidas gubernativas la fuerza y la ayuda en la opinion, es otra de nuestras aspiraciones; y si comprendiendo el altísimo deber que tiene contraido para con la nacion, lleva al terreno de la práctica las reformas que en sentido liberal viene reclamando hace tanto tiempo el pais, asi en el órden político como en el económico y administrativo, desde luego puede contar con nuestro eficaz y desinteresado apoyo, seguro que á él se unirá el de todos los españoles que agenos á la política especulativa, solo buscan en el concurso que prestan la satisaccion de haber contribuido al bien general.

ORGANIZACION DEL SERVICIO SANITARIO contra el cólera.

En los momentos en que el terrible azote del cólera morbo está haciendo estragos en una gran parte de nuestra Península, y en estos dias, con especialidad en la capital, nos parece tan oportuno como importante dar á conocer á nuestros lectores el informe dirigido al emperador de los franceses por sus ministros de Negocios estranjeros y de Comercio, para la reunion de una conferencia diplomática, en la mira de organizar el servicio sanitario en el Oriente, foco de donde suele irradiar sobre Europa la pestilente plaga, como ahora ha sucedido y es de temer suceda en adelante con mayor frecuencia, una vez habilitado el canal de Suez.

Al insertar en nuestras columnas tan importante documento, no lo haremos sin asociarnos á una indicacion tan sagaz como exacta, que sobre el asunto hallamos en el periódico *La Patrie*. Nuestro colega parisiense, despues de alabar como se merece la idea propuesta por los ministros franceses, observa, sin embargo, que estos parecen olvidar que el cólera no viene siempre, y únicamente de la Meca; muchas epidemias han asolado á la Europa, que procedian de la Siberia oriental y de la India, del Delta, del Ganges, donde el cólera es permanente. La conferencia diplomática, pues, cuya reunion trata de provocar el gobierno francés, no deberia solamente ocuparse en precaver la repeticion de los hechos que este año se han demostrado en la Meca, sino que convendria tambien que, refiriéndose á los anteriormente averiguados, estudiase la formacion de una especie de cordon sanitario que pudiera proteger á Europa contra la invasion de la epidemia, asi por el Norte, como por el Mediodia.

Hé aquí ahora el informe dirigido al emperador:

«Señor: Desde los principios de la última invasion del cólera en Oriente, el gobierno de V. M. se preocupó de los peligros con que la aparicion de este azote amenazaba á la salud general de Francia. Bajo la inspiracion de este pensamiento previsor, se decidió el envio inmediato á Egipto de una mision médica, que tenia por objeto, no solamente llevar á las víctimas de la epidemia una asistencia ilustrada, sino tambien estudiar las causas, la marcha y el carácter de la enfermedad, para detener, en cuanto fuese posible, sus progresos, y prevenir su introduccion en el territorio del imperio.

Los agentes diplomáticos y consulares han prestado á los miembros de la mision médica un solícito concurso que ha facilitado su tarea, y por su parte, el gobierno de V. M. no ha cesado de prestar la mas séria atencion al exámen del importante problema que se trata de resolver. Tenemos, pues, el honor de someter al emperador las reflexiones que este exámen nos ha sugerido.

Para preservar á nuestras poblaciones y á la Europa entera de los ataques periódicos del cólera, parece que se deberia mas bien tratar de sofocar el mal en su nacimiento que de dificultar su camino. No basta oponerle en cada una de las etapas que recorre obstáculos que causan al comercio perjuicios reales, y no ofrecen á la salud pública sino garantías, con demasiada frecuencia impotentes; menester seria organizar en el punto de partida un sistema de medidas preventivas, concertado con las autoridades territoriales por medio de arreglos internacionales.

Los datos recogidos por los agentes consulares y confirmados por los informes unánimes de los médicos, prueban hasta la evidencia que la epidemia ha sido importada al Egipto por los peregrinos que regresaban de la Meca y de Djeddah. Ahora bien, es cosa averiguada que el cólera existe todos los años entre las caravanas de musulmanes que llegan á aquellas ciudades santas despues de fatigas y privaciones de toda especie que los hacen mas accesibles á la enfermedad.

Esta predisposicion se encuentra singularmente favorecida por la situacion en que viven aquellas multitudes, acampando al aire libre, espuestas á un calor tórrido y á la influencia de los miasmas pestilentes que esparcen montones de inmundicias y los restos putrefactos de los animales ofrecidos en sacrificios propiciatorios.

Estas causas permanentes de infeccion han sido todavia mas activas en el año actual á consecuencia de ciertos hechos que pueden reproducirse, y que creemos deber nuestro señalar á V. M.

De una parte, la afluencia de peregrinos reunidos en la Meca para el *kurbanbeiram* (fiesta de los sacrificios) ha sido por una circunstancia particular del rito musulman, mucho mas considerable que los años precedentes. No menos que en 200.000 se calcula el número de individuos de todos sexos y edades venidos de los diversos paises mahometanos para cumplir las ceremonias consagradas; y la cifra de los carneros y camellos degollados, y cuyos despojos quedan abandonados en el suelo, pasa de un millon. No es, pues, de estrañar que tal aglomeracion de séres humanos y tan enorme cantidad de sustancias animales en descomposicion, hayan desarrollado en proporciones escepcionales las condiciones de insalubridad que habitualmente hallan los peregrinos.

Es por otra parte de notar que otras veces el movimiento principal de la peregrinacion se efectuaba por la via de tierra, y que la travesía del desierto contribuia á mejorar el estado higiénico de las caravanas, aislando y disipando los elemantos morbosos que consigo llevaban. En el dia, por el contrario, gracias á la facilidad y á los recursos de la navegacion á vapor, es por mar y en un corto espacio de tiempo, como se ejecutan en su mayor parte estos viajes, con ayuda de paquebotes, en los que se amontonan á millares los musulmanes de las diversas nacionalidades. Esta acumulacion, asi como la brevedad del trayecto, es ciertamente una de las causas que mas contribuyen al desarrollo de los focos epidémicos.

Estas nuevas circunstancias reclaman para con las operaciones de embarque y trasporte de los peregrinos, una vigilancia y una fiscalizacion que hasta el dia parecen haber sido completamente insuficientes. Compréndese cuánto importa que el estado sanitario á bordo de los paquebotes no pueda ser disimulado ya por los comandantes de estos buques, ya por las autoridades que deciden su admision á libre plática.

De creer es que si hubiese existido en el punto de partida un régimen de observacion y vigilancia, y si por medio de informes exactos sobre los casos de enfermedad ocurridos durante las travesías, se hubiese solicitado á tiempo el cuidado de las intendencias sanitarias locales, se hubiera podido estinguir ó aislar los focos de infeccion, cuya irradiacion se ha hecho sucesivamente estensiva á la Siria, á las costas del Asia menor y á una parte de la Europa meridional.

Del conjunto de hechos que acabamos de mencionar, hemos llegado, señor, á deducir la conclusion de que seria de verdadera oportunidad provocar una conferencia diplomática en que estuviesen representadas las potencias interesadas como nosotros en las reformas que reclama la organizacion actual del servicio sanitario en Oriente, y que despues de haber estudiado las cuestiones sobre que hemos tenido el honor de llamar la atencion de V. M., propusiera soluciones prácticas. Los miembros de esta conferencia habrian particulamente de examinar, si seria necesario constituir en los puntos de partida y de arribo de los peregrinos que regresan de la Meca, es decir, en Djeddah y en Suez, administraciones sanitarias que tuviesen un carácter internacional, que asegurase su independencia y diese á su fiscalizacion todas las garantías posibles de leal imparcialidad. Debemos contar con una activa cooperacion por parte de los gobiernos orientales, cuyos Estados, durante el curso de estas epidemias, son los primeros en sufrir los estragos del azote y de la interrupcion de las relaciones comerciales.

Si, como nos atrevemos á esperarlo, V. M. se dignase prestar su asentimiento á las consideraciones que hemos tenido el honor de exponerle, el gobierno del emperador se apresuraria á ponerse en relaciones con los gabinetes estranjeros, á fin de combinar, de comun acuerdo, un conjunto de medidas, cuya necesidad está demostrada por recientes y dolorosos acontecimientos.

Somos, con el mayor respeto, señor, de V. M. los mas humildes y obedientes servidores y fieles súbditos. El ministro de Negocios estranjeros, Drouyn de Lhuys.—El ministro de Agricultura, Comercio y Trabajos públicos, Armando Behic.

Paris 5 de Octubre de 1865.

Tan grande es el número de crímenes de toda especie que diariamente se cometen en esta córte, que con sobrada razon la prensa se consagra con frecuencia á lamentarse de ellos, demandando un pronto y eficaz remedio. Los perpetrados ayer á la vista de todo el mundo, en medio del dia, y de los que nuestro colega *La Correspondencia* dá en su número del domingo tristísimos detalles, esceden con mucho á los mas horribles que puedan tener lugar en paises salvajes. Es preciso reconocer que no bastan los recursos empleados hasta hoy para poner término á esos hechos que, por su continuada perpetracion, llegan ya hasta el punto de afrentarnos. En la gravedad de esta lastimosa situacion es necesario, á todo trance, hacer que las leyes caigan con todo rigor sobre esos criminales que con la mas cínica impudencia están constantemente amenazando y turbando el reposo de la sociedad de la manera mas lamentable.

La impunidad unas veces, otras los medios con que los criminales cuentan para eludir el castigo, y no pocas una compasion, santa si, pero claramente perjudicial á la humanidad, quizá los alientan á cometer los crímenes mas bárbaros. Estas causas es preciso que cesen, si ha de cesar tambien ese diario llanto que es necesario derramar sobre la tumba de multiplicadas víctimas, inmoladas al furor de los malvados, con quienes la sociedad está en el caso de ejercer una severidad dura, pero saludable. Tenemos tanto instinto de compasion como el que mas; pero al punto en que las cosas han llegado, y no hallando hasta ahora medios hábiles de atajar esas lamentables escenas á que nos referimos, si la sociedad ha de estar espuesta á que se derrame la sangre de los inocentes, antes es, que los malvados sean entregados á todo el rigor de la justicia.

Triste y doloroso es tener que levantar la voz, como hoy lo hacemos, pidiendo una satisfaccion justa para la sociedad ultrajada; pero téngase en cuenta que las ideas que tan brevemente dejamos apuntadas, son las de todos los hombres que por un sentimiento de horror hácia el crímen, desean ardientemente que se ponga término á una situacion tan aflictiva.

Al gobierno de S. M. toca dictar las medidas que crea mas oportunas, á fin de evitar que el público de Madrid presencie las escenas horribles que han tenido lugar el domingo último.

Un suelto que hace dias publicamos acerca de la aptitud adoptada por el conde de Xiquena, con ocasion de las elecciones que se preparan, ha dado orígen á una escaramuza entre *El Diario Español*, que le copió, y *El Español*. Mediando, en virtud de la obligacion que nos impone el haberla promovido, creemos muy fundada la estrañeza de *El Diario Español*, y muy fuera de la cuestion lo que contesta *El Español*. Es un hecho que apenas comenzaron en las provincias los trabajos preparatorios para las nuevas elecciones, el conde de Xiquena se puso de acuerdo con alguna de las personas que han manifestado su propósito de apoyar en las Córtes al gabinete; y unido á ellas, proclamóse en la provincia la que podia llamarse candidatura ministerial, en la que figuraba el conde de Xiquena. Adelantados, y no poco, los trabajos en la provincia de Logroño, el conde de Xiquena, bien por haber mudado de consejo, ó bien siendo consecuente con sus doctrinas, segun dice *El Español*, manifestó su propósito de que se le votara como diputado de oposicion, y en su consecuencia, rompiendo la especie de alianza hecha con los que pudiéramos llamar candidatos de oposicion, púsose de acuerdo con la fraccion á cuyo frente figuran los señores Cardenal y Orovio, con los que trabaja de comun acuerdo, á fin de conseguir la reeleccion. En otros términos, el conde de Xiquena que se presentó como amigo del gobierno y unido á los que hoy continúan siéndolo, se ha declarado hace pocos dias candidato de oposicion. Esto es lo cierto, y lo que saben mejor que nosotros, algunos redactores de *El Español*.

Pues bien; partiendo de este hecho, y reconociendo, como es preciso reconocer, que la influencia que logra el conde de Xiquena es debida únicamente á su padre político, el general Concha, deciamos y repetimos hoy, que esta noticia no carece de importancia.

Amigos oficiosos, de esos que suelen hacer mas daño que los mismos enemigos, han dicho en todos los tonos y en voz muy alta, que SS. MM. abandonarian el real sitio de San Ildefonso para venir á la córte, en el momento en que se declarára oficialmente el cólera en Madrid. Los que esto decian, saben, como lo sabe perfectamente doña Isabel II, que el deber de los reyes es estar al lado de sus súbditos que padecen, alentándolos con su presencia y ayudándoles con su recursos: los que asi decian no ignoran ademas que nunca resplandece con mayor brillo la magestad de los reyes, que cuando se aproximan al lecho del que muere en la miseria, víctima del azote del cielo.

Llevados de esta creencia, los mismos periódicos defensores de nuestra soberana, han formado aunque contra su voluntad, una atmósfera que está siendo esplotada hábilmente por ciertas oposiciones, y que es necesario destruir de una vez. Nuestra Reina debe en efecto abandonar su residencia de la Granja, y venir á su palacio á compartir nuestra suerte: solo asi dejará de ser blanco de acusaciones, que á nadie hacen mas daño que á su persona y á las instituciones que representa.

La refundicion de *El Gobierno* y *Los Tiempos* en el nuevo diario *El Español*, es un hecho que ofrece mucha mayor gravedad de la que á primera vista se le ha concedido. En efecto, para nadie es un misterio que *El Gobierno*, aun antes de su fundacion, contó con el apoyo del Nuncio de Su Santidad; y que toda la influencia é importancia que logró, era debida á esta circunstancia, que venia á hacer de él el órgano y representante de la fraccion teocrático-absolutista del partido moderado. *Los Tiempos*, por el contrario, nacido al impulso de la falange que en el anterior gabinete se llamaba el ministerio de la Gobernacion, vino á representar las ideas, ó mejor dicho, la personalidad del Sr. Gonzalez Brabo. Que el Sr. Gonzalez Brabo fué en el ministerio lo contrario que cuando hacia la oposicion, es cosa de todos sabida; no obstante, él y los que le fueron fieles hasta en su inconsecuencia, concurrian, aunque solo de palabra, á la puja de liberalismo de que habló el señor Nocedal. Resultado; que *El Gobierno* fué siempre un periódico teocrático-absolutista, y *Los Tiempos*, aunque solo en la apariencia, un diario liberal moderado; y tanto es asi, que mas de una fué la ocasion en que *Los Tiempos* y *El Gobierno* no marcharon de perfecto acuerdo, como no habian marchado antes de su fundacion las distintas fracciones que uno y otro representaban. ¿Qué significa, pues, la union de estos dos contrarios elementos? Para nosotros, que no podemos considerar bastante razon la falta de suscritores de uno y otro diario, significa que el señor Gonzalez Brabo y sus constantes defensores han humillado su cerviz ante el Sr. Catalina y sus elevados protectores; ó en otros términos, que en el partido que se llama moderado, es en vano buscar ya ni aun la mas pequeña levadura liberal.

Aunque tardío, por la distancia, tambien el arzobispo de Cuba clama contra el reconocimiento del nuevo reino de Italia, que considera compuesto de territorios usurpados por la inmoralidad y la injusticia. Deleznables son todas las grandezas de este mundo y caducas sus prosperidades; y sin embargo, por ahora, ni hay asomos de arrepentimiento en los que han reconocido el reino de Italia, ni la menor apariencia de que aquel nuevo Estado se derrumbe.

Los sugetos aprehendidos con motivo de los sucesos de Zaragoza, serán juzgados por los tribunales ordinarios.

Esperamos que el gobierno exija que ningun funcionario público, por elevado que pueda ser su carácter, desampare su puesto ó no venga á ocuparlo en estos momentos críticos, so pena de destitucion. Seria conveniente tambien que la *Gaceta* publicase la lista de los empleados que se encontraren en este caso.

Deplorabilísimo es el estado á que ha quedado reducida la provincia de Castellon por el último temporal. De la capital nos escriben que la actual generacion no recuerda una catástrofe como la presente. En la mitad de la huerta, cuando menos, se ha perdido por completo la cosecha de habichuela, que es un gran recurso para la gente del campo y clase pobre. Desearíamos que el gobierno tendiese una mirada benévola por los pueblos de dicha provincia que mas hayan padecido.

El Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco ha pasado á mejor vida: ante el espectáculo de la muerte el hombre político desaparece, y solo resta para nosotros el escritor, el jurisconsulto, el orador, el poeta. Notable por estos conceptos, el señor Pacheco deja un nombre envidiable en la república literaria, y un recuerdo cariñoso en el corazon de sus amigos.

De los infinitos escándalos que pudiéramos denunciar acerca de la conducta de ciertas autoridades y algunos empleados en los pueblos invadidos por el cólera, solo lo hacemos de uno que llamará seguramente la atencion, porque ademas del *cólera* que anda por muchos pueblos, anda por otros una nueva epidemia no menos temible llamada *Pánico*, y contra esta no hay otro remedio que adoptar sino la energía y el ejemplo de las autoridades superiores. El pueblo de Fuente de Cantos ha sido abandonado por sus alcaldes, y aun segun parece, por todos los individuos del ayuntamiento, con escepcion de uno, al solo anuncio de haber aparecido algunos casos dudosos de cólera. Con este motivo el gobernador de Badajoz ha salido para dicho punto á fin de tomar las medidas oportunas en tan apremiante circunstancia y ante conducta tan cínica y vergonzosa.

De aplaudir es la conducta de este gobernador.

El autor de un folleto intitulado: *El derecho electoral y el partido progresista*, ha remitido á la Direccion de LA REFORMA un ejemplar de su obra, y exige la cortesía que no pase por nuestras manos sin consagrarle unos renglones.

Desde las primeras líneas revela de qué filas procede quien lo escribe: desde los primeros párrafos descubre por qué bando aboga: desde las primeras afirmaciones atribuye al jefe de la situacion dominante un influjo en el pais, que tan solo tienen las concesiones hechas al espíritu liberal de la época, que va menguando el tardío cumplimiento del programa de Junio. Fíjase, sin embargo, en un hecho personal, no ageno de interés; en que el general O'Donnell *ve tranquilo y sereno* las congregaciones de los neos; el despecho y las iras de los moderados; la propaganda de los demócratas á toque de clarin, y la guerra pasiva de los progresistas.

Pero el objeto primario del folleto, que vamos examinando, es comparar la ley electoral del Sr. Posada Herrera con las exigencias de los puros; y escusado es decir que despues de declarar mas libre que todas las demas europeas aquella nueva ley, instiga con argumentos de vario género á los *abstinentes* para que dejen su actitud revolucionaria y acudan á las urnas. Con sobra de razon, penetrando en el espíritu que debe presidir á una buena ley electoral, se declara el autor del folleto contra todas aquellas que, como la del 37, no reconocen las prendas de la inteligencia y del estudio como una base tambien de la capacidad política, no inferior á la que constituye la propiedad; pero en su propósito de realzar una escelencia reconocida, no ha podido tener presente que hoy una ley electoral seria ignominiosa para su autor y rechazada por la nacion para quien se promulgase, si en ella no se reconociese lo que reconocido está por todos los paises y por todas las legislaciones de la época; que las profesiones y los trabajos de la inteligencia en los frutos de sus independientes tareas respectivas valen tanto, cuando menos, como la riqueza material en sus propiedades.

No negaremos nosotros que la nueva ley ha dado mayores garantías para obtener el derecho del sufragio, ademas de haber bajado el censo electoral á un tipo razonable: nadie desconoce ya que se dominan mas dificilmente las grandes circunscripciones electorales que los pequeños distritos: cuantos han presenciado luchas en las elecciones de diputados á Córtes conocen lo que importaba cerrar el camino á las discordias locales agrandando la escena en que se agitan mas las pasiones políticas; lo que urgia destruir cierto inmundo comercio, por fortuna todavia no muy estendido entre nosotros: ni tampoco seremos mezquinos en concederle algunas otras escelencias, aunque sin el entusiasta encomio del autor del folleto, cuyas páginas vamos recorriendo: pero no alcanzamos cómo entre tantos aplausos no ha encontrado una sola censura para la inclusion en el cuerpo electoral de miembros dependientes de los centros administrativos, dóciles á la voz de quien manda, en mas de un punto contrapeso temible de la verdadera opinion pública. Esa omision, por sí sola, rebaja el valor de las bien concebidas páginas del folleto que analizamos; y usamos frase tan dura porque no puede ignorar su fatal trascendencia quien tan perspicazmente ha encarnado en otros puntos ventajosos de la ley. Los funcionarios públicos en España dependen del mal humor ministerial mas de lo que á su libertad y al buen órden administrativo conviene: rechaza el país su mediacion en las contiendas electorales porque teme ver sometidas sus decisiones á exigencias siempre acatadas en la precaria situacion de servidor del Estado: no son pocos los españoles que quisieran la incompatibilidad absoluta entre la calidad de funcionario público y la de representante del pais, con una sola escepcion en favor de los que por pertenecer á ramos especialmente facultativos alcanzan ya hoy respeto legal á su permanencia en los cargos: y no hubiera sido inoportuno presentar una pequeña mancha entre los fulgores con que tanto se ha propuesto realzar el autor del folleto la ley del Sr. Posada Herrera.

Razonables, aunque no nuevas, son las escitaciones con que pretende, por último, alejar al partido progresista de su retraimiento; pero la contumacia de los puros es perseverantemente sorda. La predicacion que de los unionistas procede no tiene influencia en el ánimo receloso de los puros.

No terminaremos estos renglones sin asegurar al autor de: *El derecho electoral y el partido progresista*, que, si no siempre nos ha convencido su doctrina, hemos hallado en sus páginas buen sentido, aunque rara vez sea justificable su escesivo entusiasmo, hijo tal vez de la buena fé, quizás de política inesperiencia.

Es verdaderamente escandaloso lo que leemos en *El Faro de Villanueva y Geltrú*. Nosotros creemos que el gobierno pondrá mano en el hecho que se denuncia.

Dice así el diario catalan:

«Despues de lo que hemos dicho en una de nuestras gacetillas de ayer, con motivo de lo ocurrido en la Rambla entre mujeres, chiquillos, hombres y los dependientes de la recaudacion de consumos, anteayer mismo, por la noche, hubo otro alboroto en aquel sitio, frente á las puertas del fielato, en donde se reunió un gran número de personas ávidas de saber lo que pasaba y de ver cómo de una parte y otra se decian cosas de lo lindo. Como el incidente iba tomando un tinte desagradable, y de las palabras podrian sobrevenir hechos funestos, las autoridades hubieron de constituirse inmediatamente en la Rambla para imponer el debido órden, instruyéndose el oportuno sumario sobre todo lo ocurrido, en cuyo asunto entiende, con un celo y actividad que le honran, el digno y apreciable señor juez de primera instancia del partido, don Nemesio Longue; siendo de lamentar que algunos de los contendientes, á hora algo avanzada de la noche, fuesen reducidos á prision en la que continúan incomunicados, sufriendo sus respectivas familias el consiguiente disgusto.»

Casi todos los periódicos se ocupan del abandono en que el gobierno tiene á la poblacion de Madrid en circunstancias tan críticas como las presentes. A la *Salud Pública*, órgano especial de la *clase médica*, arranca tan deplorable estado estas sentidas quejas:

«¿A quién exigirá el pueblo de Madrid la responsabilidad de esta negligencia criminal?

Pueblo de Madrid: hé ahí lo que la funesta Union liberal te ofrece. Acuchillamientos, sangre inocente vertida en las calles de Zaragoza, y la vida de millares de personas espuestas á ser víctimas de una epidemia que pudo tal vez evitarse.

¿En dónde está el tribunal que pida cuenta de lo que pasa?

¡Desgraciado pais! ¡Desventurado pueblo! Todo menos escuchar tu voz; todo menos cuidar de tus intereses.

Pero asi escupen al cielo.

La Union liberal morirá como el mendigo á quien un alma impía deja espirar entre el lodo de las calles.

La atmósfera que respira es la de la muerte.

Eterna maldicion sobre los que miran con la sonrisa del desprecio los derechos de este pais tan hidalgo como clemente en el dia de las *liquidaciones*.»

¡Y eso que la Direccion de Beneficencia y Sanidad se ha dividido en dos! ¡Y eso que una es esclusivamente de Sanidad! ¡Y eso que ésta tiene un personal numeroso y un director con *cincuenta mil* reales de sueldo!

Ayer ha sido dia de gran emigracion. El pánico se ha apoderado de la sociedad cortesana, y alguna parte aristocrática de ella ha tomado ante esta calamidad la actitud que acostumbra, la fuga.

Nos ha cabido la satisfaccion, sin embargo, de ver á algunos miembros de ella, que comprenden mas elevadamente su deber social.

Uno de estos nos dijo ayer al lado de la cabecera de un moribundo:

«Yo permaneceré en Madrid, pues este es mi puesto de honor, y aunque el mezquino interés personal me aconseja alejarme, y aunque ningun cargo oficial me obliga á residir en la córte, no me ausentaré, porque hay deberes morales cuyo cumplimiento es la única escusa que puede darse de ciertos privilegios. Yo, que tengo mayor suma de goces que la generalidad de mis conciudadanos, debo asumir tambien mas estrechas obligaciones.»

Estas palabras escusan comentarios; ellas son la censura de ciertas cobardías, y la pauta de la conducta que deben observar los poderosos que están celosos de su dignidad.

Nobleza obliga.

Fuimos los primeros en anunciar la prision del comité democrático de Zaragoza.

Fuimos desmentidos por la charlatana *Correspondencia*.

Trasmitimos lo que dice *La Democracia*, y nuestros lectores sacarán las consecuencias:

«El atentado de que hace dos dias hablábamos á nuestros lectores, se ha consumado, como en otro lugar decimos. El comité democrático, cuya moderacion y valor ha admirado en estos dias Zaragoza, ha sido reducido á prision.

En la madrugada del 4 fueron puestos en la cárcel, é incomunicados, los Sres. Soler, Artigas, Gimeno, Dulong, Martinez y otros amigos nuestros: demócratas tan dignos como los Sres. Gil (D. Mariano), Vilana, Bosch, se han visto precisados á ocultarse. La indignacion contra estas cobardes violencias es general.»

INTERIOR.

De Soria nos escriben que el 4 del presente mes se han publicado las listas adicionales rectificadas, y que este es un trabajo tan completo que no podrá dar lugar á justas reclamaciones. El Cuerpo electoral recibe allí un aumento de mas de tres mil suscritores.

Consignamos la antecedente noticia, dándole la preferencia en esta seccion, porque siendo quizás el único caso de legalidad que hemos encontrado en la numerosa correspondencia que de todas partes nos va llegando, y mereciéndonos entera fé nuestro corresponsal de Soria, demostramos con ello nuestra completa imparcialidad, y que andamos proporcionándonos mas motivos de elogios que de censura al gobierno, aun cuando sea casi siempre inútil nuestra tarea.

El Eco de Alicante encabeza su artículo de ayer con este epígrafe: «¡Abajo los consumos!» «La noticia, dice, de la sangrienta hecatombe de Zaragoza es un hecho lastimoso que subleva todas las conciencias honradas y hace estremecer todos los corazones generosos.» Casi todos los periódicos de provincias se espresan en el mismo sentido; de manera que no solo la opinion pública en la córte condena el proceder del gobierno, sino la de toda la Península.

El cólera se ha estacionado en su período descendente en los pueblos del litoral; pero por fortuna no se ha recrudecido. Se nota que se replega al interior, lo mismo en las Baleares que en Andalucía y Cataluña. Muchos son los pueblos, respecto de los que es ya perjudicial el ocultar por mas tiempo su deplorable estado. En Ceuta se hacen rogativas públicas para que el cielo mire á la poblacion con ojos de piedad. En Castilla son bastantes los pueblecitos infestados, especialmente en la parte de Villacastin, aun cuando allí han tenido los casos, mas de *cólico esporádico* que de verdadero cólera. El estado sanitario solo es completamente satisfactorio en Huelva, Estremadura, Castilla la Vieja, Navarra, Provincias Vascongadas, Asturias y Galicia. *Madrid* es la poblacion mas castigada por el *cruel azote*.

La Crónica de Valladolid ha comenzado á consagrar una série de artículos importantes á la «crísis financiera de Valladolid, sus causas, estado actual y consecuencias,» indicando algunos de los medios que pueden aminorar estas. Siendo la cuestion que el diario vallesolitano aborda tan importante, que se roza con otras que interesan al pais en general, quizás nos ocupemos detenidamente de ella, tan pronto como nos lo permita la inmensidad de asuntos que nos rodea.

Sigue la cuestion de *cruces y gracias, bajo el punto de vista foral*, agitándose en la prensa vascongada. Hé aqui la doctrina consignada en 1845 por las diputaciones y juntas de las provincias hermanas:

«Nosotros bien sabiamos que en todos los obse»quios con que se procuraba hacer grata la mansion »de S. M. en las provincias, *no eran nuestras personas*, »sino los representantes del pais, los que ofrecian á »S. M. el tributo de veneracion y amor. *Sirviendo á »S. M. cumpliamos con el deber que el pais nos im»ponia. Suyos eran los servicios, y suya debe ser la sa»tisfaccion* que resulte del buen recibimiento que »hayan merecido del bondadoso corazon de S. M. *Asi »lo manifestaron los diputados generales de las tres »provincias hermanas, en las ocasiones que salió este »punto á conversacion.* Tengo motivo para creer que »estos sentimientos de los diputados generales, llega»ron á conocimiento de S. M. HUBO DE CONCEBIRSE, QUE »POR LOS SERVICIOS DEL PAIS NINGUN HONOR PODIAMOS »RECIBIR PARA NOSOTROS *mas que el que resulta en la »estimacion pública del fiel cumplimiento de nuestros »deberes.* TODO LO DEMAS ES DEL PAIS, *y suya tambien »es la gratitud que haya podido inspirar su lealtad y »sincero rendimiento y obsequio.*»

Por consecuencia de ello casi todos los señores agraciados por S. M. con motivo de su último viaje, han renunciado las condecoraciones con que se ha dignado honrarlos, y se espera lo verifiquen los pocos que faltan, que á la sazon se hallan ausentes de las provincias.

Leemos en el *Irurac-bat:*

«Ayer tarde fué botada al agua, desde el astillero que dirige el antiguo y acreditado constructor señor D. Santiago de Arana, en Ripa, una magnífica corbeta llamada «Concepcion.» La botadura tuvo lugar con entera felicidad y en presencia de bastantes espectadores. Estos sucesos que eran muy corrientes y casi cuotidianos hace algunos años, acontecen ahora de tarde en tarde.»

El mismo periódico dice:

«Con sentimiento participamos á nuestros lectores que una persona muy apreciable, hijo de Bilbao, y perteneciente á una familia de las mas conocidas, ha sido víctima en el camino de Bermeo á Mundaca de un accidente de coche, que recuerda el trágico fin que tuvo el duque de Orleans. El desgraciado suceso acaeció, segun nuestras noticias, en la tarde del jueves, y el viernes dejó de existir el estimable y llorado jóven á quien nos referimos.»

Dice *El Peninsular* de Cádiz:

«En la noche del 29 del próximo pasado Setiembre, y á media legua de distancia de Puerto-Real, fué acometido por dos hombres un conductor de leche, de D. Rafael Mato, siendo apaleado, amarrado de pies y manos, robándole los cuartos que llevaba, la manta, zapatos y el caballo: á los cinco minutos y á pocos pasos fué tambien acometido por los mismos otro conductor de D. Ramon Maruja, sucediéndole otro tanto.

A la distancia de cuatrocientos á quinientos pasos se encontraba una pareja de la Guardia civil, la cual no pudo apercibirse de esto por estar descansando.

Los dos conductores que estaban amarrados llegaron por fin á oirse, y dando vuelta uno y otro consiguieron encontrarse y se desataron, marchando inmediatamente á la villa; en seguida dieron parte á la Guardia civil, la cual salió en el momento; pero era inútil, pues los ladrones iban á caballo y los civiles á pié.

Leemos en *El Telégrafo:*

«El juez de primera instancia de San Feliú de Llobregat ha fallado ya la causa formada sobre el hallazgo de las bombas de cristal y la cureña durante la dominacion del ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo. Se condena á uno de los procesados á nueve años de prision mayor; á otro á cuatro, absolviendo á otros tres de la instancia, entre ellos á D. Antonio Clavé.»

Dice la *Revista Castellonense:*

«Ha sido aprobado el plan de carreteras que ha de construirse en la provincia de Alicante por la diputacion provincial, y el cual comprende las vias siguientes: de Pego al confin de la provincia, en direccion á Oliva; de Murla á Benisa, por Jalon; de Villajoyosa, por Orcheta, Sella, Penáguila y Benifallim á la carretera de Játiva á Alicante; de Alicante á Torrevieja, por Torre de Galtan y Guardamar; de la estacion de Murcia por Monovar y el Pinoso; de Elda á Jijona, por Petrel y Tibi.»

Segun noticias de ayer, SS. MM. fidelísimas han pernoctado el 7 en Villafranca, de donde habian salido á las diez y media de la mañana, y adonde tuvieron que regresar por haberse roto una rueda de la diligencia en que iba parte de la comitiva y los brigadieres Sanz y Seijas. El 8 partieron á las diez y media, despues de oir misa, nuevamente para Leon. El rey ha entregado una placa de comendador de la órden de Cristo al conde de Campomanes, y otra al gobernador de Lugo, Sr. Camuño, acompañando el regalo con frases lisonjeras para los agraciados, para los reyes de España y para el gobierno de S. M., por las facilidades que les ha proporcionado en el viaje.

Leemos en una carta de Palma:

«Los padres jesuitas son unos ángeles que el Señor ha enviado para consuelo de esta ciudad. Donde haya un enfermo ó una necesidad, allí están. El padre Espinos ha asistido cinco dias á la parroquia de San Miguel, y ahora alterna con el padre Vinader en el servicio del hospital de abajo. El padre Teixidó corre infatigable. El padre Llinás asiste tambien á los enfermos que le llaman.

Tengo el digusto de anunciarle que el cólera ha invadido á Valldemosa, Soller y Campos. Regresa mucha gente del campo, y me temo que se recrudezca en Palma, pues muchos de los que entran se sienten atacados.»

ESTERIOR.

REVISTA POLITICA.

Es general la buena impresion que ha producido en Italia la noticia de la evacuacion de Roma; pero no se desconoce al propio tiempo que semejante suceso ha de crear al gobierno italiano ciertas dificultades de segundo órden que no se pueden evitar. Será, por ejemplo, una situacion delicada la de las tropas italianas en la frontera meridional de los Estados romanos; la falta de relaciones, hasta aqui directas, entre los oficiales de los ejércitos del Padre Santo y del rey Victor Manuel, que ha de suceder al perfecto acuerdo que existia entre los comandantes de las fuerzas francesas é italianas, podrá presentar desde luego algunas dificultades, particularmente bajo el punto de vista de la represion del brigantismo. Ademas, los comandantes italianos han recibido órden de redoblar su vigilancia y de mostrarse reservados y conciliadores para con las autoridades pontificias, asi civiles como militares. El gobierno italiano comprende bien, en efecto, que interesa tanto á la conveniencia como al honor de Italia el prevenir toda complicacion en lo que toca á las fronteras romanas. Aparte de estos y otros inconvenientes cuya probabilidad no puede negarse, supónense á la evacuacion de Roma otros muchos á los que no cabe, por ahora al menos, colocar sino en la categoría de rumores absurdos. Merece entre estos lugar preferente, por lo grosero de su urdimbre, el que últimamente ha echado á volar un periódico belga.

Trátase de una peticion, que se dice hecha oficialmente al gabinete de las Tullerias, sea por el cardenal Antonelli, sea por otro cualquiera de los ministros de la córte de Roma y que tenderia á obtener del gobierno francés que la guardia del Padro Santo en el Vaticano fuese confiada á soldados franceses. Hemos dicho que esta asercion es sencillamente absurda porque equivaldria á la no ejecucion del convenio y á la negacion de la evacuacion.

La Correspondencia provincial de Berlin ha publicado una nota semi-oficial relativa al viaje de M. Bismark, dando por único motivo de éste la necesidad en que se hallaba el presidente del Consejo de ministros de Prusia, de tomar algun descanso despues de los trabajos no interrumpidos á que se ha dedicado por largo tiempo.

Los diarios austriacos dan cuenta de las operaciones preparatorias para las elecciones en Pesth, y hacen constar la calma con que la poblacion se prepara á responder al llamamiento que se le ha hecho por el manifiesto de 20 de Setiembre.

El jefe de la legacion de Haiti en París ha escrito al periódico *La Patrie* desmintiendo la noticia recibida por la vía inglesa de que el presidente Geffrard haya solicitado socorros del gobierno de los Estados-Unidos.

Anúnciase que Daud-Pachá, gobernador general del Líbano, ha salido de Constantinopla en una corbeta de vapor de la marina otomana, encargada de conducirle á Beyrouth. El mismo buque conduce, segun se dice, despachos dirigidos al gobernador de Siria, por el gran visir, que en ellos le prescribe establezca como en otro tiempo en Beyrouth la capital de su gobierno que habia sido trasferida á Damasco. Sabido es que esta medida habia sido reclamada por todos los cónsules y agentes europeos.

La Gaceta de Francia ha recibido una primera advertencia, á causa de una carta que habia publicado sobre el número de miembros de los Consejos municipales y el de los maires, tomados del seno de estos Consejos, en que dirige contra el gobierno la acusacion injuriosa de «mirar como ineptos ó sospechosos á toda una categoría de ciudadanos honorables,» tratando de vituperar el ejercicio de un derecho que la Constitucion concede al poder ejecutivo.

Parece confirmarse en Viena el próximo reemplazo del conde de Mensdorff por el conde de Rechberg. La retirada del primero se atribuye principalmente á las dificultades que ha creado al ministerio de Negocios estranjeros la cuestion de los Ducados, en la que Austria habria de procurar sacar á salvo en primera linea sus intereses como potencia confederada alemana antes de ocuparse de su posicion como gran potencia europea.

Ha dado lugar á muchos comentarios en la Bolsa de París la visita hecha por M. Fould á M. Emilio Pereire, en su residencia de Arcachon, donde el ministro de Hacienda francés ha pasado dos dias.

El nombramiento del baron de Veillersdorff para el cargo de ministro de Comercio, ha sido un verdadero acontecimiento en Viena. Créese allí generalmente que el nuevo ministro no ha aceptado la cartera sino á condicion formal de que sus intenciones respecto al comercio serán adoptadas por el gobierno austriaco. Estas intenciones se dice consisten en seguir el movimiento comercial europeo, en lugar de permanecer alejado de él, como lo ha hecho el Austria.

La prensa rusa, y notablemente *El Inválido* y la *Gaceta de Moscow*, parecen creer en la probabilidad de una alianza entre la Prusia y la Francia, lo cual parece inquietarles mucho.

Ha circulado el rumor de que la Rusia piensa disminuir 50.000 hombres del efectivo de su ejército.

Del 14 al 20 de Setiembre han sido disueltos por el gobierno italiano catorce conventos. Los locales que ocupaban han sido puestos á disposicion de los respectivos municipios. Entre los conventos disueltos se halla el de los dominicos de Nápoles.

Correspondencia particular de «La Reforma.»

LÓNDRES 6 de Octubre de 1865.

La conspiracion descubierta en Irlanda bajo el nombre del *Fenianismo*, ha perdido su importancia desde el momento en que salió á luz la clase de afiliados con que contaba. Jóvenes imberbes y gentes á quienes nadie conoce aun en sus mismos pueblos, son los que ocupan el lugar mas prominente entre los conjurados, á escepcion de los redactores del periódico el *Yrish people*, órgano y abogado de la hermandad, como ellos la llaman.

Los irlandeses residentes en los Estados-Unidos, todos de la clase emigrante y en gran número, trabajaban hace tiempo para sembrar el descontento en la isla, y desde la terminacion de la guerra en aquellos paises ofrecian á los descontentos armas, dinero y oficiales espertos que organizarian sus filas. La República seria inmediatamente proclamada y sostenida como cosa de hecho por la América del Norte, contra cuyo poder Inglaterra no se atreveria. Efectivos ó en papel, los irlandeses de acá aseguraban contar con 200.000 hombres prontos á tomar las armas, y las promesas no escaseaban entre los del uno y otro lado del Atlántico.

Nada, sin embargo, ha resultado mas erróneo. Ni los conjurados de Irlanda poseian ese número, ni en los Estados-Unidos contaban con otros elementos que sus propios recursos. El gobierno de Washington procedia al mismo tiempo con la mayor lealtad, á pesar de sus resentimientos con la Gran-Bretaña, repitiendo sus avisos al conde Russell sobre los trabajos que en aquel pais se llevaban á cabo y su objeto. Y esto sucedia un año antes de terminarse la guerra y cuando el gobierno federal tocaba mas de cerca el reconocimiento beligerante hecho en favor del Sur, que tanto alargó la guerra.

No deja de ser grave el que en esa parte de la Gran-Bretaña reine con tal frecuencia el descontento, y el hecho mismo de que las clases educadas reprueban la rebelion, demuestra la existencia de un mal gravísimo, que es la ignorancia en que viven las proletarias, mas visible en Irlanda que en ninguna otra parte. La division religiosa, que tan abierta se nota entre las dos islas, nada ha tenido que ver con la conspiracion, que puede calificarse mas de social que de otra cosa. Por medio de pastorales, desde el púlpito, en todas partes el clero católico ha denunciado el movimiento como impío, y sabido es que nada popular puede ser llevado á cabo en Irlanda sin su apoyo.

Es lamentable que, si bien indirectamente, la institucion mas alta en este pais haya sufrido un golpe inesperado. Por mas que los cinco individuos que constituian el personal del *Yrish people* hayan sido encausados, no como periodistas, sino como conspiradores contra el poder constituido, no desaparece el hecho de haber suprimido la autoridad el periódico en los primeros momentos, precedente sin ejemplo en los dos tercios del siglo. Al condenar el tribunal á esos cinco escritores á ser juzgados como reos de alta traicion, los órganos ingleses dicen que el periódico quedaba virtualmente suspendido; pero la verdad es que aquel cesó al principio, y cuando ni aun las primeras declaraciones habian sido tomadas á los que hoy tan justamente han sido declarados criminales segun la ley; y la de la Gran-Bretaña determina que todo acusado es inocente ante ella, hasta que con la evidencia no se le haya probado lo contrario. Se comprende perfectamente que la prensa mas libre conocida, no quiera avenirse con la idea de que, ni aun bajo circunstancias escepcionales, un poder cualquiera del Estado ha sido bastante á inferirla una herida incurable, y sin embargo es asi. Los habitantes leales de Irlanda se quejan entre tanto de que la Reina nunca visita aquella parte de sus dominios, y á esta indiferencia atribuyen el descontento. El principe de Gales, que es naturalmente popular, contribuiria no poco á un buen resultado, aviniéndose á pasar en tan pintoresco territorio una parte del año. La opinion pública se ha declarado en favor de Irlanda en ese sentido.

Con sorpresa de todos, el Banco de Inglaterra ha subido ayer el descuento á 6 por 100, doble del tipo que alcanzaba algunas semanas hace. Ademas de la mucha demanda por dinero que desde principios de la actual se ha observado, el gobierno tiene que retirar 800.000 libras esterlinas en metálico para gastos de trimestre, y dentro de quince dias vencen varios dividendos de fondos públicos para los cuales se requieren tambien cantidades de importancia. Los valores estranjeros han bajado sin escepcion con aquella medida.

Al empréstito brasileño de 5.000.000 de libras esterlinas han afluido suscriciones por 30.000.000. Una gran parte de esta cifra ha sido pedida del estranjero.

El gobierno belga ha informado á todos sus cónsules en Francia haber suprimido las certificaciones de orígen y facturas legalizadas para la introduccion de mercancías en Bélgica, medida que no existe entre Francia é Inglaterra. Es muy de aplaudir el espíritu de aquel gobierno, que no descansa en introducir mejoras para el comercio.

Dentro de breves dias saldrá de Lóndres para esa córte el Sr. D. Cárlos Gutiérrez, ministro de Honduras cerca del gabinete británico. Este viaje tiene por objeto presentar las credenciales que ha recibido de su gobierno para negociar en Madrid un tratado de reconocimiento, amistad y comercio con aquella República. El Sr. Gutierrez está acreditado en Lóndres hace algunos años como ministro de Honduras y es el decano en la córte de San James del Cuerpo diplomático estranjero. Ha llevado á cabo diversos tratados, entre otros la anexion de una isla que cerca del pais que representa poseian los ingleses, y que mediante su influencia y buenos oficios consintieron entregar. Arregló igualmente con Su Santidad las cuestiones que se habian suscitado entre el gobierno de la República y los obispos con la libertad de cultos que fué preciso conceder á los súbditos de la isla anexionada, todos protestantes. Contrató varios empréstitos en Lóndres y llevó á cabo otras operaciones en favor de su pais. Con su esperiencia y buen tacto no hay duda de que conseguirá del gobierno de España un tratado favorable á los intereses de ambos paises.

Los fabricantes de dias de fiesta, que asi han dado en llamar aqui á los viajeros de placer, principian á regresar á esta gran ciudad de tres millones de almas. El buen tono exige presentarse al público con la piel tostada por el sol ó la brisa de los puertos de mar, muestra inequívoca de haber veraneado, y asi no escasean las visitas entre los que han vuelto, ni el corretear por todas partes de los que nunca han ido, pero que conservados en voluntaria reclusion durante la temporada, salen á luz para confundirse y hablar de sus pensados viajes con los demas. Esta es la que se llama la segunda *season* del año, y aunque no tenemos en ella ópera italiana, no deja de animarse Lóndres hasta algunas semanas antes de Navidad, cuando invariablemente todos se retiran á sus cuarteles de invierno para no volver á Lóndres hasta la primavera siguiente.—S. F.

PARÍS 6 de Octubre de 1865.

Como habrán ustedes visto, el bey de Tunez ha cedido voluntariamente á las reclamaciones del baron Saillarde; á propósito de esto, voy á decir dos palabras sobre nuestra política africana actual.—No han faltado en Francia hombres políticos que, no considerando á la Argelia sino como un desembarcadero, querian continuar la marcha triunfal de los batallones sobre las cuales ondeaba la bandera tricolor, hasta las orillas del Nilo, pasando por las regencias de Túnez y Trípoli; y todo, porque Napoleon dijo algun dia: «el Mediterráneo debe ser un lago francés.» A Dios gracias, hétenos ya curados de aquellas funestas aventuras, menos—debo confesarlo—que porque comprendamos mejor nuestros intereses, porque los estorbos de toda clase que dificultan nuestro establecimiento argelino nos han hecho perder la aficion á las colonias vecinas, como la espedicion de Méjico nos la hará perder, así lo espero, á las espediciones lejanas. En lugar de una conquista brutal, difícil é inútil, ejercemos sobre el Oriente una fuerte presion pacífica: le invadimos á la cabeza de máquinas de vapor, no de regimientos á la bayoneta; esto vale más. En Túnez, sobre todo, donde los ingleses nos hacen menos concurrencia que en el Cairo, vamos siendo, cada vez más, los amos; no hay entre nosotros hombre de negocios á la moda, que no tenga en su cartera la concesion por lo menos de un «Banco de Túnez». Por poco que este movimiento se continúe y se acelere, lo cual está en la lógica de las cosas, los beyes de Túnez serán tributarios de París como pasan por serlo de Constantinopla. ¡De cuántas cosas no se proveen ya entre nosotros! La casa Sourdis y C.ª acuña las monedas del virey de Egipto y del bey de Túnez; la casa Godillot viste á sus tropas, y á las del sultan tambien; sus armas, y aun la carga para las mismas, las reciben de Orleans; sus médicos, sus ingenieros, sus banqueros, sus oficiales y sus consejeros íntimos, son franceses, muchos de ellos en servicio activo de la Francia, destacados allí por darles gusto. Ven ustedes, pues, que aun antes de la conclusion del canal de Suez tenemos adquirida una influencia preponderante en aquellos parajes. Seria estraño que sus príncipes lo tomasen todo en París, escepto la consigna. Hé aqui conquistas de que debemos felicitarnos, que no traen consigo ni matanzas de indígenas, ni guerras con Inglaterra; y que hacen afluir el oro, sepultado hace siglos en las tiendas y las cabañas, á las cajas de nuestros industriales, en grande.—A falta de noticias interiores, manifiéstase en el seno de nuestros gobernantes una tendencia que debo hacer á ustedes notar, porque si durante largo tiempo los ministros del emperador no han sido mas que los apuntadores de las voluntades de Napoleon III, hoy que el soberano toca ya á los cincuenta y siete años, tienen aquellos una verdadera importancia. No se ve ya al jefe del Estado llegar á sus consejos taciturno, dejando decir, y obrando por su cuenta, gobernando, en fin, como en otro tiempo conspiraba. En el dia preside á los trabajos de sus ministros y deja por cansancio que los que mas se mueven, hagan prevalecer sus decisiones, contentándose con sorprenderlos de vez en cuando con una salida brusca, á su antigua manera. Hasta ahora, despues de las últimas elecciones generales, la mayoría del Consejo privado, lo mismo que la del Consejo de ministros, estaba por la resistencia, pura y sencilla, al inconveniente de opinion liberal que salia de madre en las grandes ciudades, invadiendo las campiñas. Hoy, segun se refiere, ha ocurrido una trasformacion radical. Las revoluciones pasadas nos han legado una raza de hombres de Estado, que gobiernan con la balanza en la mano. Inquietándose poco de las ideas en sí mismas, nada absolutamente de las formas que toman, al encarnarse en esta ó la otra individualidad, toda su discrecion consiste en querer resueltamente estar siempre del lado del mayor número; hállanse resueltos á ir á buscarlo si de ellos se aparta, y capaces de todo por permanecer á la cabeza de la masa flotante, ya sea esta liberal, con una restriccion mental, la de hacer cuanto se halle en sus manos para dejar ilusorias estas libertades en la práctica.

El mas eminente de los hombres á que me refiero, M. de Morny, parece con su muerte haber asegurado su triunfo en los Consejos del emperador, en los cuales fueron siempre victoriosamente combatidos por los «chauvinistas» puros, que echan en cara al jefe del Estado el 24 de Noviembre. Con efecto, á poco tiempo de la muerte de M. de Morny, su amigo M. de la Valette fué nombrado para el ministerio de lo Interior, ya sea que el hijo sobreviviente de la reina Hortensia obedeciese á los consejos de su hermano moribundo, que se dice le predicaba la libertad, ya que quisiese reemplazar en la armonía gubernamental la influencia del difunto por una influencia análoga. Hombre de talento y dotado de una intuicion política bastante sutil, M. de la Valette trató de convertir á su parecer á los miembros retrógrados del gabinete: las elecciones últimas, ayudando á la edad del emperador y haciendo á todo el mundo pensar en el porvenir, le dieron la victoria. M. Drouyn de Lhuys, vuelto á entrar en el ministerio de Negocios estranjeros, como ministro católico, pero que habia ya hecho un cuarto de conversion al firmar el convenio de Setiembre, acaba de hacer el segundo llevándole á ejecucion en el momento mismo en que es indispensable al mantenimiento de la unidad *monárquica*, vacilante en Italia á causa de la traslacion de capital y de la incapacidad de los sucesores de Cavour.

El conde Walewski, que por su nacimiento es el primer personaje de la Francia imperial, despues de los príncipes de la sangre, ¡fué asimismo atraido por el ministro de lo Interior á opiniones menos conservadoras que las que hasta ahora se le habian conocido; tanto, que el nuevo presidente del Cuerpo legislativo parece hoy haber adoptado, al entrar en el palacio Borbon, todas las ideas de su predecesor, que fué, mientras vivió, su amigo íntimo. Apoyados en M. Rohuer y en algunas otras personalidades menos influyentes, estos hombres se han formado un programa, que parece prevalecer en el ánimo del soberano. Puede ponerse á este programa una divisa: «escondamos las uñas;» es decir, que no perderán les zarpas, pero que tendrán cuidado de no enseñarlas. Ya han podido ustedes ver en el discurso pronunciado por M. de la Guerronniere ante los obreros republicanos de Limoges, cómo se trata de cautivar á la muchedumbre con palabras melosas, elocuentes diria, si la elocuencia no implicase la conviccion del orador, y de seducirla con gracias caballerescas á reserva de guardar detrás de sí cañones cargados para el caso de que la muchedumbre tomase estas zalamerías por sarcasmos. Esperemos, pues, ver á esta coalicion en el poder mas de lleno cada dia; quizá logre convertir hasta al mismo M. de Persigny, y aun quién sabe si llegará á obtener una cartera para M. Ollivier, persona de quien todavia no se sabe si ha engañado á sus amigos de ayer otro tanto como le engañan sus amigos de hoy. Habrá en todo esto gran apariencia de conciliacion, se cederá mucho en la forma, nada en el fondo. Poco mas ó menos á la manera de un ama de casa hábil, que consiente una gran libertad á los que frecuentan sus salones con el propósito interno de ponerlos en la calle por medio de sus lacayos, si llegan á permitirse una falta de educacion.—M.

TELÉGRAMAS.

Lóndres 7.—El descuento del Banco de Inglaterra ha subido á 7 por 100.

Dublin 7.—Han sido presos cuatro propietarios. El patriota Conanght ha sido entregado de nuevo á los tribunales.

Paris 8.—Dice «El Moniteur» que, segun noticias fidedignas recientementemente recibidas, el cólera no ha ocasionado en Constantinopla mas que seis víctimas desde el 20 al 27 de Setiembre, habiendo desaparecido por completo la epidemia en todo el litoral otomano, mar Negro y mar de Mármara.

Florencia 7.—Dice la Italia que el Rey y la Reina de Portugal, el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde asistirán el 25 de Noviembre á la apertura de las Cámaras italianas.

M. Sartiges, embajador de Francia en Roma, ha llegado á Florencia, y regresará muy en breve á la capital del orbe cristiano.

Paris 9.—Bruselas 8.—«La Independencia Belga» publica el testo de dos despachos del ministro de Estado español. En el primero, fecha de 3 de Agosto, contestando el Sr. Bermudez de Castro á la protesta de M. de Mendorff, ministro de Estado austriaco, contra el reconocimiento del reino de Italia, dice el primero al segundo, que admite que Austria y España estén de acuerdo en diversas cuestiones políticas, pero que sus miras é intereces no son los mismos respecto de Italia. El segundo despacho es una circular fecha 20 de Setiembre, que dicho Sr. Bermudez ha dirigido á los agentes diplomáticos españoles en que les traslada el citado despacho de 3 de Agosto, añadiéndoles que las circunstancias han provocado la protesta contra toda idea de que persistiera el mas leve acuerdo entre España y Alemania en seguir una linea política comun respecto de Italia, protestando, por último, y rechazando la insinuacion de M. de Mendorff relativa á que puede amenazar la institucion dinástica española el citado reconocimiento de Italia.

Florencia 8.—El Banco de Italia ha elevado el descuento á 6 por 100, y los intereses adelantados á 7.

Nueva-York 26.—La convencion de la Carolina del Sur ha resuelto enviar al presidente de la Union una diputacion para implorar clemencia en favor de Davis.

En un gran meeting celebrado el 5 en Nueva-York por los fenians, se ha acordado emitir un empréstito para organizar una República en Irlanda.

El procurador general de la Union ha resuelto desechar las instancias de perdon que produzcan los insurgentes confederados residentes en el estranjero.

Johnson, al recibir al ministro del Brasil, le ha manifestado que lejos de abrigar miras ambiciosas respecto á los Estados americanos, desea, por el contrario, su engrandecimiento y prosperidad, acordándoles toda su confianza.

El Oro está á 144.

El algodon á 44 1/2.

Florencia 8.—El Banco ha elevado el descuento á 6. Los intereses á 7.

Nueva-York 28.—El procurador general de los Estados de la Union ha resuelto rechazar las solicitudes de indulto de los insurgentes residentes en el estranjero.

Mr. Seward ha reclamado del gobierno inglés el resto de las sumas estraidas por los bandidos albaneses.

Mr. Johnson ha manifestado al presidente del Brasil en el acto de su recepcion, que deseaba la prosperidad de los Estados americanos mas bien que verlos debilitarse, ofreciéndoles su generosa amistad.

CRÓNICA GENERAL.

El dia 20 del actual saldrá del puerto de Cádiz para el de Santa Isabel, en Fernando Póo, la urca «Marigalante,» conduciendo la correspondencia pública.

En algunos pueblos donde se ha cantado el Te-Deum en accion de gracias por haber cesado la epidemia reinante, se han comenzado á reunir cuantos antecedentes puedan justificar y comprobar la conducta de las autoridades, de los párrocos, sacerdotes y personas particulares que se han distinguido por su abnegacion, su celo y caridad.

Se ha efectuado un robo en la estacion de Jerez: se presentó á las doce y media de la noche un hombre exigiendo el dinero que habia en la estacion, manifestando que tenia necesidad de él su familia.

El telegrafista y guarda de noche pidieron auxilio, y fué herido el ladron, siendo conducido al hospital en calida d de preso.

Durante el mes de Setiembre el tribunal de Comercio de París ha hecho 142 declaraciones de quiebra.

Con el título de «Un pié en España» acaba de publicarse en Burdeos un libro muy curioso; su autor, M. Camill Braylens, describe en él las impresiones de un viaje á España, pero lo hace como la mayor parte de los escritores franceses, siempre que tratan de nuestro pais.

La diputacion foral de Vizcaya, cumpliendo lo dispuesto en real decreto de 20 de Mayo último, ha formado ya el censo de la ganadería de todo el señorío. De este trabajo resultan matriculadas 262.401 cabezas de ganado, de las cuales corresponden 118.306 al lanar, y 82.833 al vacuno.

En Soria se han publicado el dia 4 las listas adicionales de electores ya rectificadas, resultando de ellas que el cuerpo electoral recibe un aumento de mas de tres mil electores.

El periódico «El Alto Aragon» dice que se ha descubierto un medio de combatir con éxito seguro la enfermedad de las viñas llamada *oidium*, y para dar á conocer este descubrimiento, publica una carta que ha recibido del mismo interesado, que ha hecho los ensayos correspondientes.

Una carta de Ceuta dice que tres soldados del Fijo habíanse desertado falsificando pases de cumplidos, con los cuales fueron admitidos á bordo del jabeque-correo, donde se trasladaron á la Península.

Los americanos acaban de hacer á los ingleses una jugada como suya. Han publicado los nombres de los principales personajes ingleses que suscribieron el empréstito confederado que el Norte se niega á reconocer. Resulta de esto que si el gobierno de S. M. británica observaba una neutralidad oficial entre los beligerantes, los hombres que mas cerca estaban de ese mismo gobierno apoyaban con sus simpatías y dinero á los que el Norte consideraba como rebeldes.

En algunos pueblos comarcanos á Figueras los ganados caballar y vacuno mueren casi repentinamente, acometidos de enfermedades tifoideas.

A diez y ocho asciende el número de las personas que hay presas en la cárcel de Novelda, como complicadas en las diferentes causas á que han dado lugar las declaraciones del bandido Ramon Sellés. Este, segun dicen, es hombre de una inteligencia poco comun y muy aficionado al estudio de las matemáticas. En su encierro se ha provisto de un tratado de Vallejo, el cual ha estudiado con tanto empeño, que resuelve ya con la mayor facilidad los problemas aritméticos ó algebráicos que se le presentan.

Ha fallecido en Castellar el brigadier señor Boadella, envenenado á consecuencia de haber tomado alimentos condimentados en una cacerola de cobre mal acondicionada. Los individuos de su familia sintieron iguales síntomas, pero felizmente pudo neutralizarse el efecto del tósigo.

En la ciudad de Villena y en su término municipal ha descargado una tempestad horrorosa; una centella que cayó en la carretera de Madrid á los 29 metros del kilómetro 352, hirió á un carretero de San Vicente, matando dos cabalgaduras del carro en que iba. Noticiosa la guardia civil del suceso, acudió inmediatamente al lugar de la desgracia y trasladó al herido al hospital de Villena, poniendo el carruaje y los efectos que contenia á disposicion del juez del partido.

La Sociedad de Crédito Valenciano, correspondiendo á la invitacion que le ha dirigido la junta municipal de beneficencia, ha puesto á disposicion del señor alcalde, para que la distribuya entre las juntas sulbalternas parroquiales, la cantidad de 7.000 rs. con destino á socorrer las necesidades de los pobres, despues de haber entregado á la Tertulia progresista 2.000 rs. con el mismo objeto.

CRÓNICA LOCAL.

Desgracia. Uno de los operarios de nuestra imprenta ha sido víctima del terrible azote que nos aflije. A consecuencia de su muerte, se ha brindado espontáneamente el Sr. D. Melchor Sanchez Toca, para asistir sin retribucion alguna á cualquier otro operario ó á sus familias, en el caso desgraciado de que fueran precisos sus conocimientos facultativos. Tenemos un placer en consignar este rasgo generoso, que honra altamente al Sr. Toca.

Habrá que emigrar. Antes de ayer fué un dia aciago en todos conceptos para los vecinos de la capital de la monarquía. Aparte del pánico general que se veia retratado en todas las fisonomías por las noticias que se esparcian sobre los casos ocurridos de cólera, la crónica de crímenes recogió en sus anales algunos sucesos tristes que hicieron mayor la alarma y el desaliento. El que mas llamó la atencion, fué uno del que daban cuenta los diarios de noticias en la forma siguiente:

«Hoy á las once y media de la mañana han ocurrida varias lamentables desgracias en las calles de las Velas, Santa Ana y Ruda. Cierto individuo, llamado Luciano Iniesta García, casado, de treinta y tres años de edad, que habita en la Ribera de Curtidores, número 17, salió de su casa y cuando se halló en la calle se encontró dos muchachas á quienes no conocia, y se empeñó en acompañarlas hasta una casa de dormir, establecida en la calle de las Velas, núm. 10, donde aquellas entraron y él detrás.

Allí parece que empezó á propasarse de palabra por cuestion de la procedencia de unas telas de gergon que Iniesta queria vender á la dueña de la casa, dando lugar á que otras personas interviniesen en la cuestion.

Unos niños parece que advirtieron que el desconocido llevaba un cuchillo entre la manga de la chaqueta, y lo hicieron notar.

Entonces el desconocido quiso huir, y se defendió cuchillo en mano, abriéndose paso hasta la calle é hiriendo de gravedad á Juliana Padilla, de cuarenta y tres años de edad; á José Blazquez, de cincuenta y seis; á Andrés Suarez, de diez y nueve, y levemente á Juan Ramero Rever, á Teresa Aparicio Alvarez, á Francisca Vallejo, á Restituta Gonzalez y á Antonio Vicela.

Todas estas personas fueron heridas por las calles indicadas, y en la de la Ruda perecieron á manos del criminal Iniesta un sugeto llamado Antonio Fernandez y D. Vicente Parrondo, vecino de la misma calle, y muy conocido en el barrio como progresista, y por ser concejal del ayuntamiento.

El agresor seguia corriendo sin poder darle alcance varios guardias veteranos que le perseguian y mucha gente de pueblo, que le arrojaba piedras; pero él, ciego ya con las víctimas que acababa de hacer, iba repartiendo puñaladas á diestro y siniestro.

Algunas personas se vieron libres de la furia de aquella fiera, solo por casualidad, pues se conoce que aquel hombre iba ciego, como ya hemos dicho, y acometia á cuantos encontraba, aunque con él no se metieran, como sucedió en la calle de la Ruda al concejal Sr. Huertas, que se refugió en un portal, y de esta manera pudo librarse de un golpe que le tiró con el cuchillo.

Al llegar al Rastro detuvo al criminal el guardia urbano D. José Cabalx, quien sin precaver el riesgo en que ponia su existencia, se arrojó sobre Luciano Iniesta, al mismo tiempo que con machete en mano llegaron los guardias veteranos que le perseguian, números 951, 1.144, 70 y 930, los cuales condujeron al agresor á la prevencion del Cerrillo del Rastro.

En el momento de ser aprehendido el criminal, un inmenso gentío rodeaba á los guardias pidiendo que se le entregasen para matarlo; la escena era terrible; los guardias no podian detener al pueblo y el criminal rugia de ira al tiempo de ser conducido á la prevencion porque no podia defenderse de los golpes que algunas gentes le asestaron, sin que esto pudieran evitarlo los agentes de la autoridad.

Todo esto es público y notorio, pues públicamente lo hemos oido referir como otros varios detalles que omitimos. Entre estos se encuentra el que el agresor era de oficio papelista y de no muy buenos antecedentes. El juzgado de guardia se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, y dió principio á instruir las oportunas diligencias, trasladando los muertos al depósito del Hospital general, y los heridos á la casa de socorro y al mismo Hospital segun la gravedad de cada uno.

—En la calle del Leon tambien hubo conatos de crímen, aunque felizmente pudo evitarse. Parece ser que un sugeto perseguia á otro á tan corta distancia que procuraba darle golpes con un objeto que llevaba en la mano. A la actitud de mediacion que tomaban algunas personas de las que á la sazon transitaban, se debió cesase la persecucion del agresor, entretanto que otros llamaban á los guardias veteranos. Varios testigos de esta escena aseguraban que el objeto con que le intentaba herir era una navaja.

No hay mal que por bien no venga. S. M. la Reina se ha dignado rubricar un decreto concediendo indulto á los presos todos de la cárcel de Madrid, cuyas condenas terminen dentro del presente año.

Buena medida. Por el ministerio de Fomento se ha tomado una medida de precaucion sanitaria. Tal es la de suspender las cátedras de la Universidad Central, á fin de evitar los males que puede producir la escesiva aglomeracion de alumnos en espacios reducidos. Ayer se ha comunicado la real órden que esto dispone al señor Rector de la Universidad; y en su vista los padres ó encargados pueden, si gustan, dedicar á sus hijos al estudio privado ó particular hasta tanto que ceden las causas de esta medida de precaucion.

Silogismo. Dijo *El Pensamiento Español:* la blasfemia es la principal influencia colérica. Anoche decia *La Regeneracion:* el cólera se ha hecho sentir de una manera notable en nuestras oficinas. Saben tambien nuestros lectores que en los reverendos Padres Escolapios se ha cebado la enfermedad con esceso. Con que saquen ustedes la consecuencia.

Súplica. Ayer oimos doblar las campanas triste y pausadamente, sobre todo en la iglesia de San Luis, el toque de los muertos. Aquellas voces de metal sobrecogian, como á nosotros, á cuantos las escuchaban sin cesar: de aquí el que pidamos en nombre nuestro y del vecindario de Madrid, que se supriman esas señales de luto, que si en circunstancias normales no causan espanto, lo originan, y doblemente por lo repetidas, en las aciagas por que atravesamos.

Todo es poco. Ayer se reunió la junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del señor gobernador, dando su aprobacion á todas las medidas sanitarias y de precaucion que habian sido adoptadas, y ha nombrado una comision de su seno, para que al lado del señor gobernador auxilie á este en todos los casos en que sea necesario.

Mas se ha dicho. Sobre lo ocurrido en el Saladero dice un periódico de noticias:

«A las cinco y media de la tarde del 6, se presentó en la alcaidía política el primer caso sospechoso, y despues de auxiliado convenientemente el enfermo fué trasladado al hospital. Desde dicha hora á la de las nueve de la mañana de ayer se presentaron algunos casos mas en los presos y uno en la señora de un empleado del establecimiento.

La riña que ocurrió entre los presos no tuvo ninguna relacion con la invasion de la enfermedad.

Los presos todos dieron y están dando pruebas de la mayor abnegacion, habiéndose empleado en trasladar á sus compañeros enfermos al hospital sin oposicion ni queja alguna. El alcaide por su parte dictó las disposiciones convenientes desde los primeros momentos para socorrer á todos, y él mismo se vió atacado en la mañana de ayer, pero ya hoy ha podido abandonar el lecho.

Vivió mal y murió peor. Anteanoche circuló por Madrid una hoja volante de la redaccion del periódico titulado *Doña Manuela,* dirigida al público. En ella se dice, que en vista de la torcida interpretacion dada á su periódico, cuyo esclusivo objeto era censurar al gobierno, y de ningun modo atacar personalidades, mucho menos cuando estas pertenecen á un sexo que por sí solo merece tantos respetos, ha decidido la suspension de este semanario.

Vayan con Dios. Anteanoche salieron algunos presos de la cárcel del Saladero condenados á penas leves. Pasan ya de 180 los presos que han salido de dicho establecimiento para desahogar el local.

Iré... si puedo. Mañana dará principio en la iglesia de San Antonio del Prado el solemne tríduo que los excelentísimos señores duques de Osuna y de Medinaceli dedican todos los años á su augusto abuelo el glorioso San Francisco de Borja, cuarto duque de Gandía.

Varios oradores distinguidos están encargados de la predicacion, siendo director de la brillante orquesta que debe asistir á estos religiosos cultos D. Victoriano Daroca.

CRÓNICA TEATRAL.

A La Africana. Anteanoche tuvo lugar el ensayo general de esta obra póstuma de Meyerbeer. Un público numeroso y escogido acudió á presenciarlo; su actitud fué fria y severa en un principio; fria, á causa del estado de la salud pública; severa, porque asi convenia para juzgar á la nueva compañía, de que tan diversamente se habia hablado. Pero esta reserva fué rota por el entusiasmo que provocó el espectáculo.

La parte escénica está llevada á los límites mas altos á que puede elevarse. El Sr. Harris ha demostrado que su reputacion es merecida. Ayer quedó esta consignada en Madrid.

La obra es desigual, como ya dijimos en nuestro número anterior; al lado de bellezas que seducen de primera intencion, hay otras, y quizás las mayores, que necesitan ser paladeadas para apreciarse. El público del ensayo aplaudió las primeras con estrépito, y escuchó las segundas con recogimiento. En ello dió una prueba de su inteligencia.

Entre los artistas, los honores de la representacion fueron para la Sra. Rey-Balla, que es una gran cantante multiplicada por una gran actriz, y para el señor Bouchée, que reune las propias cualidades.

El tenor Sr. Steger estaba algo fatigado por diez y siete dias de ensayos, y no pudo, segun suponemos, desplegar todas sus facultades. Demostró, sí, ser artista de buen método y de sentimiento, y actor distinguido. Frasea de un modo notable.

La Sra. Maria Mustelli, estuvo bajo el imperio de una gran timidez, lo que se comprende, pues ella abre la escena, y su parte es fria. Cuando se reponga de esta primera impresion, creemos agradará.

Los demas artistas concurrieron con acierto á la brillantez del cuadro.

Los coros y la orquesta son magníficos.

En resúmen; el éxito de esta obra no es ya dudoso: la concurrencia se retiró complacidísima y admirada de lo que ha hecho el teatro Real en veinte dias, que no ha sido menos que montar de una manera espléndida una ópera que ha exigido en Paris siete meses de preparacion.

Felicitamos al empresario, que ha demostrado su actividad, su largueza y su inteligencia.

El espectáculo es demasiado largo, á pesar de los cortes hechos, y creemos podrian suprimirse con ventaja las dos primeras escenas del primer acto y la primera del quinto, para acortarlo.

La empresa, con gran galantería, obsequió al público, costeando el valor de lo que este consumió en el café, cuyo servicio es escelente, y que está acabándose de montar con lujo.

El pórtico es muy *confortable*, el fumadero pareció bien como mueblaje; pero estrecho y bajo de techo para su objeto. El magnífico cuadro del Sr. Porion, que lo decora, está mal expuesto y es demasiado grande para aquel local.

Nueva produccion. Se ha presentado á la empresa del teatro de Novedades un drama en cuatro actos y en verso titulado, *El grito de la libertad.*

Para los niños. Por la sociedad *La Nueva Infantil* se ha presentado á la aprobacion de la censura el juguete cómico en un acto titulado, *La hija de la señora Ignacia.*

Apruebe Vd. Ha sido aprobado por la censura de teatros, el drama en tres actos titulado, *El suplicio de una mujer.*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. *San Francisco de Borja* y *San Luis Beltran*, confesor.

CULTOS. Se gana Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	Interés anual.	PRECIOS CORRIENTES. Al contado.	A plazo.
Títulos del 3 % consolidado	3	40 y 39-40	»
Títulos del 3 % diferido....	2 1/4	37 y 36-50	fin c. v. 38.05
Material del Tesoro preferente con interés.....	»	»	»
Id. no preferente con interés.	»	»	»
Id. sin interés.....	»	»	»
Deuda amortizable 1.ª clase.	»	»	»
Id. amortizable 2.ª id.....	»	00-00	»
Deuda del personal.....	»	24.50	»
Billetes hipotecarios del Banco de España.....	6	90.00	»
ACCIONES DE CARRETERAS			
GENERALES			
1.º Abril 1850, de 4.000 rs..	6	85.50	»
Id. de á 2.000 rs.....	6	00.00	»
1.º Junio 1851, de 2.000 rs..	6	00.00	»
31 Agosto 1852 de 2.000 rs..	6	80 25	»
9 Marzo 1855 de 2.000 rs...	6	00.00	»
1.º Julio 1856 de 2.000 rs..	6	00.00	»
Obras públicas 1.º Julio 1858.	6	81.50	»
Canal Isabel II de 1.000 rs...	8	000.00	»
Subvencs. de ferro-carriles..	6	77.15 y 77	»
Acciones Banco de España..	»	000.00 p.	»

Fisonomía de la Bolsa el dia 9 de Octubre.—Renunciamos á toda clase de comentarios sobre la situacion de nuestro mercado, porque no queremos con ellos ferido á 36-60, personal á 21 50 y ferro-carriles á 76-50.

A última hora, y á consecuencia de noticias sobre la baja de los fondos en Paris, se ha declarado en nuestra Bolsa una depreciacion tan sensible, que han quedado ofrecidos, el 3 por 100 consolidado á 39-40, el diferido á 36-60, personal á 21-50 y ferro-carriles á 76-50.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1865.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS. Reaumur.	Centígr.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6 mañana.	699.43	10°.2	12°.7	S. O.	Llovizna
9 mañana.	699.97	11°.8	14°.8	S. O.	Cubierto
12 mañana.	699.05	11°.6	14°.5	S. O.	Idem.
3 tarde....	698.08	11°.0	13°.7	S. O.	Lluvia.
6 tarde....	697.25	10°.4	13°.0	S.	Idem.
9 noche...	696.28	11°.4	13°.0	S.	Cubierto

MERCADOS

Hé aquí los precios á que se han vendido ayer los artículos de primera necesidad:

	Por mayor. Arroba. Es. Ms.	Es. Ms.	Por menor. Libra. Milésimas.
Carne de vaca.....	4.700 á	5.375	0.260 á 0.306
Id. de carnero.....	0.260 á	0.306	0.260 á 0 306
Id. de ternera.....	9 á	9.800	0.500 á 0.600
Tocino añejo	9.000 á	9.400	0.400 á 0.450
Jamon.....	12.400 á	13.400	0.600 á 0.700
Aceite.....	5.600 á	5.800	0.200 á 0.212
Vino.....	3.600 á	4.400	0.118 á 0.160
Pan de 2 libras.....	»	»	0.118 á 0.142
Garbanzos.....	4.400 á	6.400	0.194 á 0.284
Judias.....	2.600 á	3.400	0.118 á 0.160
Arroz.....	3 á	3.800	0.118 á 0.160
Lentejas.....	1.900 á	2.300	0.096 á 0.118
Carbon.....	0.750 á	0.850	»
Jabon.....	5.600 á	5.800	0.212 á 0.236
Patatas.....	0.550 á	0.650	0.024 á 0.036

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*El amor y la Gaceta.*—Baile.—*El peluquero en el baile.*

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE VARIEDADES.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*El dominó azul.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho.—*Los hijos de los bosques ó el incendio del castillo rojo.*—Baile.

Editor responsable, BENIGNO CARRANZA.

Madrid: 1865.—Imp. de LA TUTELAR, S. Miguel, 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPOSICIONES en renta DEL 3 POR 100. — CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS. —

DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — EXENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS —

LA TUTELAR,

COMPAÑA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 23 de agosto de 1850 y 10 de junio de 1857.

DELEGADO REGIO: SR. D. FRANCISCO DUMONT,

ex-diputado á Córtes y Jefe de Administracion.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administracion.
Sr. D. Antonio María Puig, coronel y cajero general de Ultramar.
Sr. D. Ciriaco Tejedor, médico.
Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.
Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion.
Ilmo. Sr. D. Francisco Gonzalez Elipe, diputado á Córtes y propietario.
Excmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion.
Sr. D. Manuel Baldasano.
Excmo. Sr. Marqués de San Felices.
Ilmo. Sr. D. Emilio Sancho.
Sr. D. Juan Modet.
Sr. D. Eugenio Larra.
Sr. D. Pedro Ochoa.
Sr. D. Juan Francisco Diaz, (vocal-secretario).

DIRECTOR GENERAL: SR. D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA.

En Madrid:—Sociedad Española de Crédito Comercial.
En provincias:—En la mayor parte de las capitales, los comisionados del Banco de España.

DIRECCION GENERAL.

Madrid:—Calle de Alcalá, número 36.
Provincias:—En todas hay representantes autorizados para la admision de suscriciones.

FIANZA ADMINISTRATIVA: **1.000.000 en títulos del 3 % consolidado.**

FIANZA DEL DELEGADO REGIO: **100.000 reales en efectivo metálico.**

TÍTULOS COMPRADOS POR LA COMPAÑÍA.

R.N 712.701.000.

La Tutelar EMPEZÓ Á DEVOLVER LOS CAPITALES IMPUESTOS CON CRECIDOS BENEFICIOS EN 1857, Y LLEVA REPARTIDOS LOS SIGUIENTES:

Rn. 12.894.000	en tít. del % cons.º	á los	1.881	imponentes que terminaron su compromiso social			en 1857.
20.479.000	en id.	id.	3.322	id.	id.	id.	en 1858.
37.257.000	en id.	id.	6.971	id.	id.	id.	en 1859.
36.190.000	en id.	id.	6.829	id.	id.	id.	en 1860.
36.350.000	en id.	id.	6.127	id.	id.	id.	en 1861.
68.814.000	en id.	id.	10.089	id.	id.	id.	en 1862.
96.462.000	en id.	id.	15.679	id.	id.	id.	en 1863.
129.905.000	en id.	id.	19.645	id.	id.	id.	en 1864.
156.474.000	en id.	id.	11.867	id.	id.	id.	en 1865.

Rn. 500.000.000 en junto.

Capital suscrito en 21 de setiembre de 1865. R.N 594.825.000.10.

Número de suscriciones en igual fecha. 97.343.

LA REFORMA.

DIARIO POLITICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CLAVEL, 2, 2.º

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

MADRID: 1 mes.... 12 rs. 3..... 32 » 6..... 60 » 12..... 100 »

PROVINCIAS: 3 meses. 45 rs 6..... 80 » 12..... 140 »

ULTRAMAR Y ESTRANJERO.

Un año..... 340 rs.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

La correspondencia deberá dirigirse al administrador, como asimismo las reclamaciones y demas. El pago en general es adelantado.

ESTUDIOS SOBRE SEGUROS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

POR EUGENIO REBOUL.

Traduccion de D. LÁZARO GIL MARCONELL,

Esta obra, única en su clase, es de absoluta nececesidad á las innumerables familias que practican el ahorro por medio de la moralizadora institucion del seguro sobre la vida, é indispensable á todas las compañías y agentes encargados de propagarle, porque puede muy bien ser considerada como un manual teórico-práctico del seguro.

Se vende, en Madrid, en la administracion de *La Previsora,* calle de Santa Isabel núm. 42, y en las principales librerías. En provincias en casa de los representantes de *La Previsora.*

Precio: 16 reales en Madrid y 18 en provincias.

EL MAYOR DESCUBRIMIENTO

Médico del Siglo.

EL DOCTOR KENNEDY de Boxbury, Massachusettes, Estados-Unidos del Norte América, ha descubierto que una de nuestras yerbas silvestres encierra en sí virtudes medicinales para la curacion de «todos los humores cutáneos.»

Estracto de algunas cartas de las Hermanas de la Caridad sobre los buenos efectos del «Descubrimiento médico de Kennedy.»

Presento á mis lectores lo que considero como la mayor recomendacion que puedo ofrecer en este mundo y que no dudo será apreciado por todos los cristianos como si viniese de los ángeles del cielo.

ASILO DE SAN VICENTE EN BOSTON.—Sr. Dr. Kennedy.—Permítame V. darle las mas sinceras gracias por el regalo que hizo á este establecimiento de algunas botellas de su gran «Descubrimiento médico,» lo he usado para escrófulas, ceguera y todos los malos humores que son tan comunes á niños, que, como estos, se hallaban en el mayor abandono antes de ser recogidos en el asilo, y tengo el gusto de participar á V. que ha dado los mejores resultados. Creo positivamente que su remedio es una bendicion para personas escrofulosas ó que padecen de malos humores.—Señora Ana Aleja Shorb, Superiora.

ASILO DE SANTA MARIA EN HAMILTON C. W.—Muy Sr. nuestro: Tenemos algunos de los huérfanos padeciendo de úlceras de diversas clases, y tambien hay enfermas algunas de las hermanas; particularmente aquella sobre la cual escribí á V. antes, pues tiene una llaga en la pierna. Está tomando el «Descubrimiento médico,» y usando el ungüento de V., y tengo el gusto de decirle que está muchísimo mejor, aunque no enteramente buena todavía; pero estoy segura que se curará si se sigue usando el «Descubrimiento,» del cual no nos queda ya mas que una botella.

Una de las hermanas ha estado padeciendo de hidropesía por muchos años; pero el corazon de V saltaría de contento si viera la mejoría que ha conseguido en tan corto tiempo. Temíamos que ademas de la hidropesía estaba de tísis: pero está tan maravillosamente mejorada con el «Descubrimiento,» que tenemos esperanzas de que se cure.

Tengo que decir á V. una cosa que le causará admiracion sobre su «Pomada para hacer crecer el pelo.» Tenemos entre los huérfanos un niño de 11 años que se hallaba en un estado horroroso cuando entró en el Asilo. Su madre habia muerto, y como su padre estaba siempre ébrio, estaba el pobre muchacho en el mayor abandono, pues ni casa tenia y vivia en las calles. Tenia la cabeza toda llena de llagas, tan hediondas, que nadie podia acercarse á él.

Le apliqué la pomada de V. solo con objeto de limpiarle la cabeza, y á las tres aplicaciones ya estaba enteramente bueno. La noticia me cogió tan de sorpresa que no quise creerlo, hasta que la hermana que estaba encargada de él, me lo trajo para que me convenciese. He visto muchas úlceras en la cabeza durante mi vida, pero ninguna que pudiera compararse á las de este muchacho, las cuales se habian resistido á la destreza de los facultativos que visitan el asilo. Y si V., señor mio, hubiera estado aquí, le hubiera dado las gracias de rodillas. ¡Que Dios le recompense á V. y lo deje vivir largos años, para que la humanidad doliente goce del beneficio de su saber!

Señora M. M. Marda, Superiora.

Muy Sr. Maestro: Tenemos mucho gusto en hacer á V. una espresion de gratitud por el gran bien que ha hecho su feliz «Descubrimiento» á los pobrecitos huérfanos que se hallan bajo nuestro cuidado. Especialmente á uno de ellos que padecia hace tiempo de una úlcera en la pierna, tanto que temíamos fuera necesario amputársela. Tenemos gran placer en manifestar á V. que hoy se halla completamente bueno, gracias á su «Descubrimiento médico.»—Las hermanas de San José, Hamilton, C. W.

ASILO DE SAN PEDRO.—Wilmington, Del., junio 7, 1861.—Tengo gran placer en comunicar á V. que los huérfanos que nos están encomendados han recibido mucho beneficio de su gran «Descubrimiento médico.» Que el Dios de las Misericordias derrame sobre V. todas sus bendiciones.—Señora Bostken.

ASILO DE SANTA MARIA EN BALTIMORE.—Recibid nuestras mas espresivas gracias, y pediremos al Señor que lo bendiga á V. y se cumplan todos los deseos de V.—Señora Anacaria Hoey.

ASILO DE SAN PEDRO EN WILMIGTON, DEL.—Nuestra casa ha recibido gran beneficio de su «Descubrimiento,» y no podemos pasar sin él.—Señora Roselker, Superiora.

ASILO DE SAN VICENTE EN DETROIT.—Muchos de loe huérfanos están tomando el «Descubrimiento Médico,» y á veces damos un poco á los pobres de las inmediaciones que no pueden comprarlo. Nuestros huérfanos gozan de muy buena salud, cuyo beneficio, despues de Dios, lo debemos á su «Descubrimiento médico» de los niños que eran de temperamento escrofuloso, han evitado esta terrible enfermedad solo con tomar dicho «Descubrimiento.»

Si las oraciones de las Hermanas y de los huérfanos pueden conseguir algo, las bendiciones del cielo caerán sobre V.—Señora M. Lucrecia.

Unico agente para toda la Isla de Cuba, D. Juan A. Gallego, O-Reilly, núm. 42.—HABANA.

LA AFRICANA.

El libreto oficial de esta ópera, tal cual se representará en el Teatro Real de esta corte, impreso con lujo, testo italiano y español, se vende á 6 rs. en las administraciones de LA REFORMA y *La Iberia*, en las principales librerías y en la contaduría del Regio coliseo.

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMP.A

LÍNEA TRASATLÁNTICA.—Salidas de CÁDIZ:—Para Santa Cruz y Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.—Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos.—Cádiz á la Habana, empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias y 12 horas.—Habana á Cádiz, en 15 dias y 5 horas.—Habana á Vigo, en 13 dias y 20 horas.

Cádiz á la Habana, primera clase, 165 ps. fs.; segunda clase, 110 ps. fs.; tercera clase, 50 ps fs.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.—Salidas de ALICANTE:—Para Barcelona y Marsella, miércoles, á las once de la mañana.—Para Málaga y Cádiz, sábados, á la misma hora.—Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.—Madrid á Barcelona, primera clase, 270 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase 101 rs.

		Arroba castellana.	Por un kilógramo.
Drogas.....	de domicilio Barcelona á domicilio	4.75 rs.	4.13 rs.
Curtidos.....		5.20 »	4.25 »
Fardería.....	Madrid.....	5.50 »	4.07 »
Lana sucia, de la estacion.....		4 »	3.48 »

Harina.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos.—El trasporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.—Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.—En París, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu.

Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá 28 y 30.—2.

LA MUTUALIDAD,

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta compañía, la mas antigua de las que existen en su clase, continúa admitiendo por el sistema mútuo los seguros de toda clase de edificios rústicos y urbanos, establecimientos comerciales é industriales, ajuares de casa y demás riqueza inmueble y mueble. En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, patio, y en sus agencias en todas las capitales y principales poblaciones de la Península, se facilitan prospectos y se dan cuantas esplicaciones pueden apetecerse.

LA UNION,

COMPAÑÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA,

CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856, ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE FUENCARRAL, 2.

Capital social, 32.000.000 de reales.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, senador del reino, presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, senador y propietario, vice-presidente.
Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion.
Excmo. Sr. D. Luis Guilhou, banquero y propietario.
Sr. D. J. Singher, ex-director general de LA UNION.
Sr. D. Luis Viado, propietario.

DIRECTOR GENERAL:
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
DIRECTOR ADJUNTO: Sr. D. Miguel Oribe.
ABOGADO CONNSULTOR: Sr. D. Tomás María Mosquera.

Ramo de incendios.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 4.825.000.000 de reales de capitales efectivos.

Ha indemnizado por 3 217 incendios ocurridos en los nueve años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

Seguros marítimos.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2.253.000.000 de reales, repartidos en 75.762 riesgos, habiendo importado los premios mas de 36.000.000 de reales.

Seguros sobre la vida.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente, son:

1.ª SEGURO POR LA VIDA ENTERA, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.

2.ª SEGURO TEMPORAL, cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarle.

3.ª SEGURO DE CAPITAL DECRECIENTE, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.ª SEGURO DE CAPITAL CRECIENTE, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mútuas de supervivencia.

5.ª RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el dia en que se firma la póliza.

6.ª RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscriciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospecto y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

GIRO MÚTUO

DE

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE CRÉDITO COMERCIAL.

Esta útil combinacion se halla establecida en todas las poblaciones de España de alguna importancia. En todas ellas los corresponsales de la sociedad espiden libranzas de cantidades cortas ó importantes sobre cualquiera de las quinientas plazas del reino que hoy abraza el Giro Mútuo.

Esta sociedad, dedicada á toda clase de operaciones de giro y banca, admite además las comisiones y encargos que se la confien, relativos á cobranzas, compra y venta de efectos públicos, valores comerciales, etc.

El despacho en Madrid se halla en la calle de Alcalá, núm. 36, patio.

TINTE CASERO, COLORES.

Privilegio de 13 de octubre de 1863.—Economía de un ochenta por ciento.—Para teñir telas de seda, lana y algodon, chales, chalinas, vestidos, cintas, guantes, gorros, sombreros, plumas, guantes de cabrililla, ropa de niños y toda clase de prendas de ropa, con colores perfectamente indelebles.

Lista de colores. Azul francés.—Salmon.—Carmesí.—Pardo de tabaco.—Verde claro.—Gamuza.—Solferino.—Ante oscuro.—Amarillo.—Púrpura.—Negro para seda.—Azul claro.—Naranja.—Cereza.—Pardo clarete.—Verde oscuro.—Maiz.—Pizarra.—Violeta.—Amarillo claro.—Clavel.—Pardo oscuro.—Azul oscuro.—Castaño.—Escarlata.—Pardo claro.—Ante.—Magenta.—Ante claro.—Gamuza claro.

Estos tintes se fabrican espresamente para el uso casero, habiendo sido perfeccionados á costa de grandes gastos y despues de muchos años de estudios y esperimentos. Por 25 centavos se puede teñir el mismo número de piezas que con cinco veces dicha cantidad, empleando otros medios. La operacion es sencilla y cualquiera puede usar los tintes con buen resultado. Las prendas quedan listas para usarlas á cabo de dos ó tres horas. En todas las casas hay mas ó menos prendas de ropa que podrian teñirse y quedar tan buenas como si fuesen nuevas. Muchas prendas que se rozan un poco ó se manchan son arrojadas á un ricon; pero usando estos tintes podrian recibir nuevo color en muy corto tiempo y con muy poco gasto. El mismo tinte puede producir diferentes matices desde el mas claro hasta el mas oscuro, bastando para ello seguir las instrucciones que se encuentran dentro de cada paquete.

En todas las tiendas en que se venden estos tintes se pueden ver muestras de cada color en seda y en lana. Todos los que han usado los tintes caseros aseguran que son los mas útiles, económicos y perfectos de cuantos han sido ofrecidos al público. No necesitan certificados, porque su verdadero valor y su utilidad quedan establecidos desde la primera prueba.

Fabricados por HOWE Y STEVENS, químicos prácticos, número 250. Broadway, Boston.

Se hallan de venta en todas las boticas y en casa de los traficantes en general.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE

CRÉDITO COMERCIAL,

SUCESORA DE

UHAGON HERMANOS Y C.A

OFICINAS: CALLE DE ALCALÁ, 36, PATIO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de la Torre (presidente).—Excmo. Sr. general Lersundi.—Excmo. Sr. general Calonge.—Excmo. Sr. don Jose Arizcun.—Excmo. Sr. D. Lucio del Valle.—Sr. D. Ramon Topete.—Sr. D. Toribio Ruiz.—Sr. D. Vicente de Uhagon.—Sr. D. José de Uhagon.—Sr. D. Cayetano de Uhagon.—Sr. don Joaquin M.ª Ruiz.—Sr. D. Juan Ignacio Crespo (secretario).

DIRECTOR: D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

SUB-DIRECTORES:

D. JACINTO MARIA RUIZ, Y D. JUAN DE UHAGON.

CAPITAL SOCIAL.

100 millones de reales representados por 50.000 acciones al portador de Rv. 2.000.

1.ª EMISION REALIZADA:

25.000 acciones con 25 % de desembolso.

Esta sociedad ha abierto las cuentas corrientes de plaza, á disponer por talones á la vista y al portador, abonando en estas cuentas el interés anual de 2 por 100.

Admite imposiciones á disponer, prévio aviso de 8 dias, con interés anual de 4 por 100.

Idem id. id. 30 dias, con interés anual de 5 por 100.

Sobre estas imposiciones cobra, al recibirlas, la comision de caja de 1/4 por 100.

Admite tambien imposiciones á interés eventual, sujetas á condiciones especiales.

Esta sociedad emitirá próximamente,